



TERRITORIOS SEGUROS:

GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES LOCALES DE JUVENTUD, PAZ Y SEGURIDAD



PLAN
JUVENTUD,
Paz y seguridad

TERRITORIOS SEGUROS:

Guía para la formulación de
planes locales de Juventud,
Paz y Seguridad

Aviso Legal

Guía para la formulación de planes locales de Juventud, Paz y Seguridad

El PNUD es la principal organización de las Naciones Unidas que lucha por poner fin a la injusticia de la pobreza, la desigualdad y el cambio climático. Trabajando con nuestra amplia red de expertos y socios en 170 países, ayudamos a las naciones a construir soluciones integradas y duraderas para las personas y el planeta.

Obtén más información en undp.org o síguenos en @UNDP. www.undp.org/es/latin-america

Copyright © PNUD

2026. Todos los derechos reservados.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo | One United Nations Plaza,
Nueva York, NY 10017, EE. UU.

Las opiniones y el contenido de este documento son responsabilidad exclusiva del autor y no reflejan necesariamente la posición oficial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ni de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

América Latina y el Caribe | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo

Imagen de portada: Franz Bachinger en Pixabay

Íconos ilustrativos: en Pixabay

Agradecimientos

Este documento ha sido desarrollado por el Equipo de Gobernabilidad del Centro Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), liderado por Jairo Acuña Alfaro. Los insumos técnicos estuvieron a cargo del consultor Pehkx Jones, con la coordinación y revisión de Moema Dutra Freire y Marianela Vega.

Este documento estuvo inspirado en el ejercicio realizado en San Pedro Sula - Honduras para la construcción del Plan Local de Juventud, Paz y Seguridad, realizado en julio de 2025, agradecemos a la Oficina de PNUD Honduras y a todas las personas e instituciones que estuvieron involucradas en el proceso. Agradecemos también a Ivonne Rocío Rangel, responsable del diseño y diagramación del documento.

Tabla de Contenidos

Introducción	6
CAPÍTULO 1: CONCEPTOS CLAVE PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES LOCALES DE JUVENTUD, PAZ Y SEGURIDAD	10
1. Seguridad Ciudadana: el rol de las juventudes	10
1.1 ¿Qué es la Seguridad Ciudadana?	10
1.2 Ejes clave de las políticas integrales de Seguridad Ciudadana	12
1.3 Juventud, Paz y Seguridad: Juventudes como agentes transformadores de la seguridad ciudadana	17
CAPÍTULO 2. TRANSFORMANDO TERRITORIOS: EJEMPLOS DE PRÁCTICAS DE JUVENTUD, PAZ Y SEGURIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	21
2.1 San Pedro Sula: Pionera en Juventud, Paz y Seguridad en América Latina y el Caribe	22
2.2 Brasil: Construyendo convivencia y seguridad ciudadana a partir de las juventudes	24
2.3 Juventud, Paz y Seguridad en Colombia	26
CAPÍTULO 3. COMO DESARROLLAR PLANES LOCALES DE JUVENTUD, PAZ Y SEGURIDAD	28
3.1 Ejes clave para un plan local de juventud, paz y seguridad	28
1. Fortalecimiento de la Cohesión Social Juvenil	29
2. Reducción de Factores de Riesgo para las Juventudes	29
3. Prevención de la Violencia Intergeneracional y contra Mujeres Jóvenes	29
4. Creación de Entornos Urbanos Seguros para la Juventud	29
5. Fortalecimiento del Sistema Local de Seguridad y Justicia con Perspectiva Juvenil	30
6. Prevención y Control de Delitos con Enfoque Juvenil	30
7. Desarrollo de Capacidades Institucionales para JPS	30
8. Fortalecimiento de la Participación Social Juvenil	30
3.2 Etapas para la construcción de un Plan Local de Juventud, Paz y Seguridad	31
Etapa 1: Preparación y arranque	33
Etapa 2: Diagnóstico Integral y Participativo en Juventud, Paz y Seguridad	35
Etapa 3: Elaboración de la visión compartida y principios del plan de Juventud, Paz y Seguridad	39
Etapa 4: Diseño del Plan Local de Juventud, Paz y Seguridad y líneas de acción	40
Etapa 5: Gobernanza - crear la instancia gubernativa de Juventud	45
Etapa 6: Plan Operativo Anual (POA) y presupuesto	47
Etapa 7: Implementación piloto del plan local de JPS	49
Etapa 8: Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas	52
Etapa 9: Comunicación y movilización	56
Etapa 10: Sostenibilidad e institucionalización del Plan Local JPS	58
CONSIDERACIONES FINALES	62
Referencias bibliográficas	64

Introducción

Los países de América Latina y el Caribe enfrentan un panorama crítico caracterizado por altos niveles de violencia y desigualdad: concentran casi un tercio de los homicidios globales pese a representar solo el 8,3% de la población mundial (UNODC, 2019). La pobreza multidimensional y los conflictos armados se retroalimentan, retrasando la reducción de desigualdades y afectando especialmente a jóvenes y mujeres, quienes sufren violencias diferenciadas que van desde homicidios y violencia sexual hasta feminicidios (UNFPA & PBSO, 2018) y exclusión política. La región se ve atravesada por dinámicas como el crimen organizado (GI-TOC, 2023), la trata, la fragilidad ambiental y la migración forzada, lo que incrementa los riesgos para la cohesión social, la democracia y el desarrollo sostenible. Asimismo, emergen amenazas en el espacio cívico y digital (acoso, desinformación, discursos de odio) que requieren respuestas integrales con enfoque de derechos y sensibilidad al conflicto.

En este contexto, no es casual que 6 de los 20 países con mayor índice de crimen organizado en el mundo están ubicados en la región (GI-TOC, 2023), lo que evidencia la urgencia de fortalecer estrategias integrales de seguridad ciudadana. Para hacer frente a estos desafíos, la evidencia muestra que colocar a las juventudes en el centro - como actores de resiliencia, liderazgo y construcción de paz - es determinante para revertir la violencia estructural y garantizar sociedades pacíficas, inclusivas y justas. Esto implica pasar de enfoques asistencialistas a esquemas de “participación significativa” donde las y los jóvenes inciden con voz y voto en todo el ciclo de política pública.

No obstante, la desafección con las instituciones democráticas es creciente: datos recientes muestran el apoyo más bajo a la democracia entre quienes tienen 16 y 25 años, y cerca del 40% de la juventud expresa desconfianza hacia los gobiernos (Latinobarómetro, 2023; OIJ-CAF-PNUD, 2023), esto revela un llamado urgente a renovar el contrato social construyendo modelos más inclusivos, transparentes y participativos para una generación que busca ser escuchada y formar parte activa del cambio. La renovación del vínculo institucional exige mecanismos de rendición de cuentas, transparencia de datos abiertos e instancias de participación juvenil con efectos vinculantes en las decisiones. Este contexto refuerza la urgencia de políticas públicas integrales que transformen las

causas profundas de la violencia, fortalezcan la confianza de los ciudadanos hacia las instituciones públicas y permitan avanzar hacia niveles más altos de desarrollo humano sostenible. La integración de enfoques de género e interseccionalidad (incluyendo juventudes indígenas, afrodescendientes, rurales y con discapacidad) es condición para la eficacia y la equidad.

En medio de estos desafíos, emerge una vibrante oportunidad para reinventar el vínculo entre las instituciones y la ciudadanía. Con 165 millones de personas jóvenes - aproximadamente una cuarta parte de la población regional – (CEPAL, 2022; OIJ-CAF-PNUD, 2023), exigen ser parte activa de las soluciones, no solo como receptores de políticas públicas, sino como co-creadores de un nuevo pacto social. Los y las jóvenes, incluso en los contextos más inciertos, están en el centro de esta transformación. Una clara muestra de esto es como la acción climática local liderada por juventudes - desde la adaptación comunitaria hasta empleos verdes - conecta la agenda de Juventud, Clima, Paz y Seguridad (JCPS) con la reducción de riesgos y la cohesión social.

Por esto, el PNUD ha desarrollado esta guía práctica, con un especial énfasis a las juventudes como agentes de transformación y construcción de paz en los territorios. Las metodologías presentadas en esta guía están enfocadas en incentivar la resiliencia colectiva, dotando a comunidades y municipios de herramientas, sistemas y redes capaces de absorber, adaptarse y recuperarse frente a crisis sin retroceder en derechos y cohesión social¹.

La presente Guía para la Formulación e Implementación de Planes Locales de Juventud, Paz y Seguridad está basada en las Resoluciones 2250 (2015)², 2419 (2018)³, 2535 (2020)⁴ y 2807 (2025)⁵ del Consejo de Seguri-

- 1 OVERVIEW | Under Pressure: Recalibrating the Future of Development in Latin America and the Caribbean. Disponible en: <https://www.undp.org/latin-america/publications/overview-under-pressure-recalibrating-future-development-latin-america-and-caribbean>
- 2 R2250: [https://docs.un.org/es/s/res/2250\(2015\)](https://docs.un.org/es/s/res/2250(2015))
- 3 R2419: [https://docs.un.org/es/s/res/2419\(2018\)](https://docs.un.org/es/s/res/2419(2018))
- 4 R2535: [https://docs.un.org/es/s/res/2535\(2020\)](https://docs.un.org/es/s/res/2535(2020))
- 5 2807: [https://docs.un.org/es/S/RES/2807\(2025\)](https://docs.un.org/es/S/RES/2807(2025))

dad de las Naciones Unidas, que reconocen a las juventudes como actores indispensables para la paz y organizan la agenda en cinco pilares: Participación, Protección/Justicia y Derechos Humanos, Prevención, Alianzas y Desvinculación y Reintegración. Así, esta guía busca ofrecer un camino práctico, replicable y flexible para que los países de la región puedan avanzar hacia estrategias integrales que fortalezcan la paz, la inclusión y el desarrollo sostenible desde el ámbito local, teniendo las personas jóvenes como agentes transformadores en este proceso y, alineándose con marcos normativos regionales de institucionalidad juvenil.

El enfoque propuesto en esta Guía parte de un principio fundamental: nada para las juventudes sin las juventudes. La construcción de un Plan Local de Juventud, Paz y Seguridad no es un ejercicio técnico aislado, sino un proceso vivo de co-creación, donde las juventudes son reconocidas como socias estratégicas en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las acciones. Asimismo, la guía enfatiza la rendición de cuentas como valor esencial, estableciendo mecanismos claros para garantizar transparencia, seguimiento y evaluación, tanto hacia las juventudes como hacia la ciudadanía en general. A partir de evidencias de la implementación de las metodologías aquí presentadas, se defiende la perspectiva de “participación significativa”, así como la importancia de la institución de mecanismos formales de incidencia juvenil (consejos, presupuestos participativos, audiencias públicas) con reglas claras de voz y voto y trazabilidad de decisiones.

Esta Guía está dividida en tres partes: el **primer capítulo** presenta las bases conceptuales para la formulación de planes locales de juventud, paz y seguridad, incluyendo la perspectiva de seguridad ciudadana y como esta se conecta con el protagonismo de las juventudes como promotores de paz en los territorios; el **segundo capítulo** presenta ejemplos de iniciativas de reducción de violencia en los territorios en distintos países de América Latina, con casos concretos de cómo poner en práctica el abordaje propuesto en esta Guía; por fin, el **tercer capítulo** presenta un paso a paso de cómo avanzar en la construcción de planes locales de juventud, paz y seguridad, privilegiando un enfoque participativo en multi-actores en los territorios. La metodología adoptada en este documento combina marcos conceptuales de Convivencia y Seguridad Ciudadana⁶ y de Gobernanza Democrática y herramientas prácticas para el trabajo participativo, proponiendo un ciclo de trabajo que integra diagnóstico, planifi-

6 In: Guia do Plano Integral e Participativo em Convivência e Segurança Cidadã. Coletânea Convivência e Segurança Cidadã: Guias de Gestão Territorial Participativa - 2.ed. – Brasília: PNUD, Conviva, 2016.

cación estratégica, ejecución con resultados tempranos, y evaluación con sostenibilidad a largo plazo.

Esta guía es, en última instancia, una invitación al fortalecimiento de las alianzas entre instituciones públicas, juventudes, sociedad civil, academia y sector privado, de manera a que trabajen juntas para transformar aspiraciones en realidades tangibles. Las alianzas multiactor —incluyendo sector seguridad y justicia, medios y universidades— son clave para escalar evidencias y sostener capacidades.

El futuro de las políticas de juventud, paz y seguridad en América Latina y el Caribe es un horizonte en construcción. El desafío para las instituciones es monumental: pasar de la retórica a la acción, transformando estructuras y procesos que permitan avanzar de la consulta simbólica a la co-creación y codecisión vinculante de políticas públicas de reducción de la violencia con y para las juventudes. Este enfoque representa una llave estratégica para construir un futuro más pacífico, justo e inclusivo en nuestra región. El fortalecimiento institucional, el aprendizaje interactivo y la rendición de cuentas con juventudes serán los factores decisivos para lograrlo.



Foto: PNUD Paraguay/Bruno Ferreiro

Esta guía es, en última instancia, una invitación al fortalecimiento de las alianzas entre instituciones públicas, juventudes, sociedad civil, academia y sector privado, de manera a que trabajen juntas para transformar aspiraciones en realidades tangibles.

CAPÍTULO 1: CONCEPTOS CLAVE PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES LOCALES DE JUVENTUD, PAZ Y SEGURIDAD

La construcción de planes locales de Juventud, Paz y Seguridad (JPS) parte de una comprensión profunda de los conceptos que sustentan este enfoque. Estos planes no son simples instrumentos de gestión, sino herramientas estratégicas que buscan transformar realidades territoriales mediante la participación activa de las juventudes. El marco conceptual se fundamenta en principios de seguridad ciudadana, inclusión social y prevención de la violencia, integrando la perspectiva generacional como eje transversal. Comprender estos conceptos es esencial para garantizar que las acciones diseñadas respondan a las necesidades locales, promuevan la cohesión social y fortalezcan la resiliencia comunitaria frente a los desafíos contemporáneos.

Este capítulo ofrece una sistematización clara de los términos y enfoques que orientan la formulación de planes JPS, en coherencia con marcos normativos internacionales como la Resolución 2250 del Consejo de Seguridad de la ONU. Se abordan nociones clave como gobernanza colaborativa y corresponsabilidad intersectorial, destacando la importancia de la inclusión de grupos diversos en el proceso de co-creación territorial de los planes locales. Al comprender estos conceptos, los actores locales podrán diseñar estrategias integrales que no solo prevengan la violencia, sino que también promuevan oportunidades reales para que las juventudes sean protagonistas en la construcción de paz y desarrollo sostenible.

1. Seguridad Ciudadana: el rol de las juventudes

1.1 ¿Qué es la Seguridad Ciudadana?

El concepto de **Seguridad Humana**, introducido por el PNUD en 1994⁷, lanza las bases para la perspectiva de seguridad ciudadana, al desplazar la atención de las acciones de seguridad desde la defensa del Estado hacia la protección de las personas. El foco del concepto de Seguridad Humana no está en las fronteras ni en amenazas externas, sino en garantizar que cada persona viva libre de temor, libre de miseria y libre de indignidad. En este marco, no se trata solo de sobrevivir, sino de vivir con dignidad y con acceso a oportunidades de desarrollo. En síntesis, la seguridad humana coloca a las personas en el corazón de la agenda de seguridad y de desarrollo.

7 Human Development Report 1994 ©1994, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo UN Plaza, Nueva York, Nueva York, 10017, Estados Unidos de América Publicado por Oxford University Press ISBN 0-19-509170-1.

La **Seguridad Ciudadana**, a su vez, constituye una de las expresiones concretas y operativas de la seguridad humana. Según el PNUD (2010b; 2013; 2014), consiste en la protección de un núcleo básico de derechos, especialmente:

- El derecho a la vida,
- La integridad física y material de las personas,
- Y el derecho a llevar una vida digna.

La perspectiva de **Seguridad Ciudadana** surge en América Latina a partir de la segunda mitad de la década de los 90, y tiene como principio la implementación integrada de políticas sectoriales a nivel local. El concepto de Seguridad Ciudadana parte del reconocimiento de la naturaleza multicausal de la violencia y, en ese sentido, promueve la actuación tanto en el espectro del control como en la esfera de la prevención, mediante políticas públicas integradas en el ámbito local.

De esta forma, una política pública de Seguridad Ciudadana involucra **múltiples dimensiones**, reconociendo la multicausalidad de la violencia y la heterogeneidad de sus manifestaciones. Una intervención basada en este concepto debe necesariamente involucrar a **diversas instituciones públicas y a la sociedad civil**, en la implementación de acciones planificadas a partir de los problemas identificados como prioritarios para la reducción de los índices de violencia en un territorio. Ello incluye mecanismos formales de participación juvenil, transparencia y seguimiento para reforzar la confianza institucional.

1.2 Ejes clave de las políticas integrales de Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana, como expresión de la seguridad humana, se centra en la protección de un núcleo básico de derechos: el derecho a la vida, a la integridad física y a vivir dignamente (PNUD, 2010b; 2013). Esta no debe entenderse únicamente como reducción de delitos, sino como el resultado de políticas integrales en distintos sectores (educación, salud, deportes, cultura, desarrollo social, entre otros) que incluyan:

- Mejora en la calidad de vida.
- Acción comunitaria para prevenir la violencia.
- Justicia accesible, ágil y eficaz.
- Educación en valores de convivencia pacífica, respeto a la ley y tolerancia.
- Construcción de cohesión social (PNUD, 2014).
- Protección y ampliación del espacio cívico (participación efectiva, libertad de asociación y expresión).
- Ciudadanía y seguridad digital (alfabetización mediática, prevención de acoso y desinformación).
- Integración de Juventud–Clima–Paz–Seguridad (adaptación local, empleo verde, gestión de riesgos).

En este contexto, las políticas de seguridad ciudadana presentan características clave que parten de la perspectiva de que la **violencia es multicausal** y que para tener éxito en su reducción es esencial desarrollar **acciones multisectoriales**.

Síntesis de seguridad ciudadana

ELEMENTOS CLAVE DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD CIUDADANA	DESCRIPCIÓN
Objetivo	Promoción de la convivencia y la ciudadanía, previniendo y controlando la violencia.
Concepto de violencia	Multicausal → requiere estrategia multisectorial.
Rol del Poder Público	Implementar políticas articuladas con distintos actores de la sociedad, con protagonismo local.
Rol de las personas	Las personas son el centro de la política pública: tienen un rol activo en la co-creación de las soluciones y son el principal beneficiario de la política.
Estrategia de política pública	Políticas integrales de prevención y control de la violencia, con enfoque en los desafíos y capacidades de cada territorio.
Participación juvenil	Mecanismos con voz y voto (consejos, presupuestos participativos, audiencias vinculantes) y co-monitoreo ciudadano.
Gobernanza democrática de seguridad y justicia	Proximidad policial, uso proporcional de la fuerza, mediación y justicia restaurativa, rendición de cuentas.
Dimensión climática y digital	Acciones JCPS y ciudadanía digital segura como parte del portafolio preventivo.

Fuente: adaptado por el autor a partir de Freire, 2009⁸

Según esta perspectiva, el marco conceptual de convivencia y seguridad ciudadana identifica factores de riesgo clave para el aumento de la violencia como, por ejemplo:

- Déficit de cohesión social
- Violencia intergeneracional y contra la mujer
- Contextos socio-urbanos inseguros
- Fragilidad del sistema de seguridad pública y justicia
- Crimen organizado
- Capacidades institucionales ineficientes
- Restricción del espacio cívico y baja participación juvenil

⁸ FREIRE, M. D.; Paradigmas de segurança no Brasil: da ditadura aos nossos dias. Aurora, año 3, n° 5, dez. 2009. Disponível em: <<http://www.marilia.unesp.br/Home/RevistasEletronicas/Aurora/FREIRE.pdf>>.

- Violencias y riesgos en el entorno digital (acoso, desinformación, discurso de odio)
- Factores climáticos y ambientales que exagera conflictos y vulnerabilidades

En este sentido, para construir estrategias de prevención y reducción de la violencia es necesario trabajar para la reversión de cada una de estas tendencias, como ejemplo a seguir:

Ejes temáticos: Violencia ➕ Prevención (PNUD)

● DÉFICIT / RIESGO	□ FORTALECIMIENTO / PREVENCIÓN
Déficit de cohesión social	Fortalecimiento de la cohesión social
Presencia de factores de riesgo (desempleo, armas, drogas, desigualdad)	Reducción de factores de riesgo (desarme comunitario, prevención de consumo problemático, programas contra VBG, oportunidades educativas y laborales para jóvenes)
Violencia intergeneracional, contra la mujer y otras poblaciones vulnerables	Prevención de la violencia intergeneracional, contra la mujer y otras poblaciones vulnerables
Contextos socio-urbanos inseguros (espacios públicos deteriorados, sin iluminación, inseguros)	Contextos socio-urbanos seguros (recuperación de espacios públicos, urbanismo seguro, apropiación comunitaria)
Fragilidad del sistema de seguridad pública y justicia	Efectividad del sistema de seguridad pública y justicia (capacitación, fortalecimiento institucional, resolución alternativa de conflictos, protocolos de trato digno a juventudes, mediación y justicia restaurativa)
Crimen organizado (narcotráfico, contrabando, corrupción, homicidios)	Prevención y control de delitos (empleo, deporte, cultura, control de fronteras, combate a corrupción, trayectorias de desvinculación y reintegración)
Capacidades institucionales ineficientes	Desarrollo de capacidades institucionales (gestión integrada, información abierta, liderazgo político, presupuesto etiquetado joven)
Déficit de participación social	Fortalecimiento de la participación social (consejos de seguridad y consejos juveniles con voto, foros y audiencias públicas, veedurías)
Espacio cívico y entorno digital inseguros	Protección del espacio cívico, ciudadanía y seguridad digital (alfabetización mediática, protocolos anti-acoso y moderación responsable)
Vulnerabilidad climática	Acciones JCPS (brigadas jóvenes, gestión de riesgo, empleo verde, infraestructura verde)

Fuente: elaboración propia

Esta estructura refleja cómo cada **déficit de seguridad ciudadana** tiene un **contrapeso preventivo** cuando se trabaja con políticas integrales y participación efectiva.

Tabla de ejes temáticos: violencia ↔ prevención

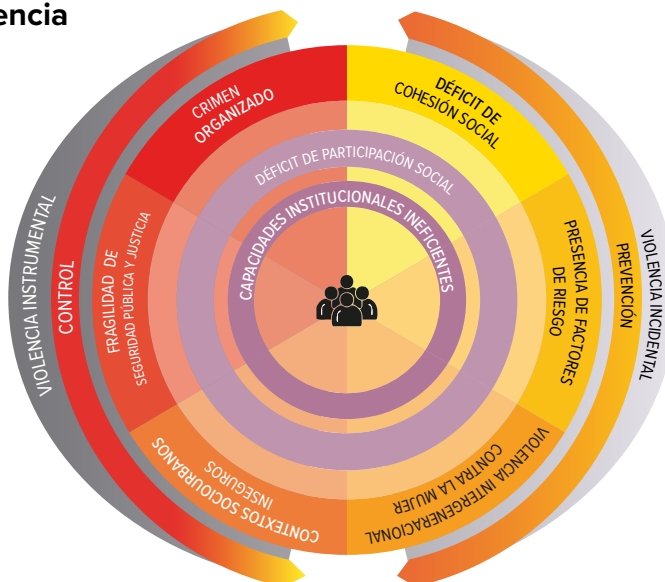
● DÉFICIT / RIESGO	□ FORTALECIMIENTO / PREVENCIÓN
Déficit de cohesión social	Fortalecimiento de la cohesión social
Una sociedad con baja integración, falta de confianza en instituciones, debilitamiento del tejido social, exclusión y desigualdad tiende a generar más violencia.	La cohesión social implica integración, inclusión, igualdad y confianza en instituciones, solidaridad y participación ciudadana activa (CEPAL, 2007).
Presencia de factores de riesgo	Reducción de factores de riesgo
Condiciones como desempleo, desigualdad, violencia doméstica, uso de armas, alcohol y drogas, aumentan la probabilidad de violencia.	Campañas de desarme, prevención del consumo de drogas y alcohol, programas contra la violencia de género, capacitación de actores sociales (Serrato, 2007).
Violencia intergeneracional y contra la mujer	Prevención de la violencia intergeneracional y contra la mujer
Violencia familiar entre generaciones (niños, jóvenes, ancianos) y violencia doméstica contra la mujer (física, psicológica, sexual, patrimonial y moral).	Políticas y acciones que fortalezcan el papel de la mujer, generen fuentes de ingresos, promuevan protección a infancia y juventud, y fomenten la igualdad.
Contextos socio-urbanos inseguros	Contextos socio-urbanos seguros
Espacios públicos deteriorados, sin iluminación, con basura, vandalismo o usados para delitos generan miedo e inseguridad.	Recuperación y mejora de plazas, calles y parques; gestión comunitaria de los espacios; urbanismo que promueva seguridad y apropiación social.
Fragilidad del sistema de seguridad pública y justicia	Efectividad del sistema de seguridad pública y justicia
Instituciones de seguridad y justicia desarticuladas, con infraestructura deficiente y baja capacitación, generan impunidad y desconfianza.	Fortalecer y capacitar instituciones y funcionarios, mejorar infraestructura y promover mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
Crimen organizado	Prevención y control de delitos
Narcotráfico, contrabando, tráfico de personas, corrupción y homicidios aumentan violencia e inseguridad.	Acciones integradas: inserción laboral, deportes y cultura, desarme, control de fronteras, combate a corrupción y apoyo a la desvinculación de grupos criminales.
Capacidades institucionales ineficientes	Desarrollo de capacidades institucionales
Ausencia de sistemas de información, baja articulación entre niveles de gobierno y sociedad civil, falta de recursos técnicos y humanos.	Creación de estructuras de gestión intersectoriales e interinstitucionales, con equipos capacitados y liderazgo político en seguridad ciudadana.
Déficit de participación social	Fortalecimiento de la participación social
Escasa implicación ciudadana en diseño, ejecución y control de políticas públicas de seguridad.	Participación en consejos de seguridad, foros, conferencias y audiencias públicas; mayor corresponsabilidad y empoderamiento ciudadano.

Fuente: elaboración propia

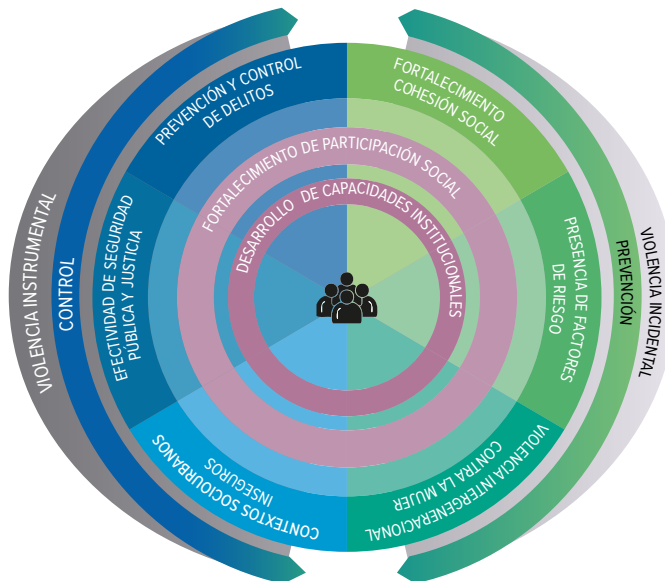
Esta tabla resume cómo cada **déficit o factor de riesgo** tiene un **contrapunto positivo** cuando se trabaja desde la perspectiva de prevención y fortalecimiento de capacidades.

Las figuras de abajo ilustran de manera gráfica como se relacionan los factores de riesgo y las estrategias de reducción de la violencia, a partir de dos mandálas paralelas: la mandála de la violencia y la mandála de la paz⁹:

Mandala de la Violencia



Mandala de la Paz



De esta manera, se ve claro cómo cada factor de violencia encuentra su respuesta preventiva en la mandála de la paz. Abajo la explicación de cada una de las dos MANDALAS:

9 In: Guia do marco conceitual da convivência e segurança cidadã. -- 2.ed. -- Brasília : PNUD, Conviva, 2016. 36 p. -- (Coletânea convivência e segurança cidadã : guias de gestão territorial participativa), página 11.

MANDALA DE LA VIOLENCIA	MANDALA DE LA PAZ
En el centro de la mandala está el individuo y la comunidad, rodeados por los factores de riesgo que afectan su seguridad y convivencia.	En el centro de la mandala se sitúan las personas y la comunidad, rodeadas por factores de protección que generan convivencia y seguridad ciudadana.
Ejes temáticos (factores de riesgo): <ol style="list-style-type: none"> 1. Déficit de cohesión social 2. Violencia intergeneracional y contra la mujer 3. Contextos socio-urbanos inseguros 4. Fragilidad del sistema de seguridad pública y justicia 5. Crimen organizado 6. Capacidades institucionales ineficientes 	Ejes temáticos de protección / soluciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de la cohesión social 2. Reducción de factores de riesgo 3. Prevención de la violencia intergeneracional y contra la mujer 4. Contextos socio-urbanos seguros 5. Efectividad del sistema de seguridad pública y justicia 6. Prevención y control de delitos
Ejes transversales: <ul style="list-style-type: none"> · Déficit de participación social · Débil desarrollo de capacidades institucionales 	Ejes transversales: <ul style="list-style-type: none"> · Desarrollo de capacidades institucionales · Fortalecimiento de la participación social
Dimensiones de violencia representadas en la mandala: <ul style="list-style-type: none"> · Violencia incidental: actos puntuales, sin conexión causal directa. · Violencia instrumental: delitos organizados y relacionados, con presencia de crimen estructurado. 	Dimensiones de paz representadas en la mandala: <ul style="list-style-type: none"> · Prevención: actuar sobre las causas de la violencia antes de que ocurran. · Control cualificado: mecanismos efectivos, justos y democráticos de justicia y seguridad. · Violencia incidental e instrumental neutralizadas: los riesgos son sustituidos por factores de protección.

1.3 Juventud, Paz y Seguridad: Juventudes como agentes transformadores de la seguridad ciudadana

La contribución de las juventudes, como agentes de cambio implicados en la consolidación de la paz, proviene de sus conocimientos y experiencias particulares frente a situaciones de violencia e injusticia. Estas trascienden el contexto bélico tradicional e incluyen diversas formas de exclusión y discriminación, desde la delincuencia organizada hasta la violencia sexual y de género. La Agenda de Juventud, Paz y Seguridad reconoce este rol y orienta su incorporación en políticas locales de seguridad ciudadana democrática.

La Agenda de Juventud, Paz y Seguridad (JPS) surge como respuesta a la necesidad urgente de reconocer el papel fundamental que las juventudes desempeñan en la construcción de sociedades pacíficas, justas e inclusivas. Esta agenda fue formalizada por la Resolución 2250 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, adoptada en 2015, que por primera vez reconoció oficialmente a las y los jóvenes como actores clave en la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y la seguridad ciudadana. Las resoluciones 2419 (2018) y 2535 (2020) profundizan esta visión, pidiendo su participación sustantiva, recursos adecuados y mejores datos.

La resolución establece cinco pilares esenciales:



1. Participación: Inclusión de las juventudes en procesos de diálogo y toma de decisiones.

Implica garantizar su presencia en todos los niveles de decisión relacionados con la paz y la seguridad, lo que incluye procesos de diálogo, gobiernos locales, consejos juveniles y espacios comunitarios.



2. Protección: Salvaguarda de las personas jóvenes en situaciones de conflicto.+ y en contexto de violencia urbana y digital, garantizando sus derechos humanos.

Consiste en garantizar su seguridad y sus derechos humanos, especialmente en contextos de violencia, conflicto armado o exclusión, previniendo el reclutamiento forzado, el abuso sexual y otras violaciones de sus derechos.



3. Prevención: Empoderamiento de las juventudes para reducir los factores de riesgo.

Requiere abordar las causas estructurales de la violencia — como la pobreza, la exclusión social y la falta de oportunidades— y apostar por el acceso a la educación, el empleo digno, la salud, la cultura y la participación.

4. Alianzas: Colaboración entre gobiernos, agencias de la ONU, sociedad civil, academia y sector privado.



Busca fomentar la colaboración y crear redes y plataformas que impulsen la acción conjunta en favor de la paz.

5. Desarme, Reintegración y Rehabilitación: Apoyo a jóvenes excombatientes para su reinserción social.



Implica apoyar a jóvenes que abandonan grupos armados o contextos violentos, promoviendo su reintegración en la sociedad mediante apoyo psicosocial, oportunidades de formación y empleo, y acompañamiento comunitario.

La Agenda JPS reconoce la importancia del proceso de socialización positivo y la participación de las personas jóvenes en la promoción de la paz, la prevención de conflictos y la consolidación de una paz sostenible. No considera a la juventud únicamente como un grupo al que proteger (víctimas) o del cual protegerse (perpetradores de violencia), sino que la posiciona como un actor de transformación positiva en sus comunidades, reconociendo su papel como catalizador de la paz y agente en la prevención de la violencia. Por ello, esta guía adopta el estándar de “participación significativa” y la institucionaliza a través de consejos juveniles, presupuestos participativos y co-monitoreo ciudadano.

En América Latina y el Caribe, donde las juventudes enfrentan desafíos como pobreza, exclusión educativa, desempleo y violencia estructural, la implementación de esta agenda adquiere una relevancia estratégica. La **co-creación de políticas públicas con y para las juventudes** no solo fortalece la gobernabilidad democrática, sino que también reactiva la confianza institucional y promueve entornos seguros para el desarrollo. Las dimensiones climática y digital deben integrarse explícitamente para responder a riesgos emergentes y aprovechar el liderazgo juvenil en soluciones verdes e innovación cívica.

Las juventudes no son meramente beneficiarias de políticas públicas: son agentes transformadores. Su participación activa en el diseño, implementación y monitoreo de estrategias de prevención de la violencia y seguridad ciudadana permite construir comunidades resilientes y cohesionadas. Experiencias locales en la región, como el [plan local de juventud, paz y seguridad de San Pedro Sula](#), Honduras, demuestran que, cuando se institucionaliza su incidencia, los resultados son más sostenibles y contextualizados.

En conclusión, avanzar en la agenda de juventud, paz y seguridad implica co-crear estrategias de prevención y reducción de las violencias con participación juvenil efectiva. Esto no solo responde a un marco de derechos, sino que constituye una inversión inteligente para construir un futuro más pacífico, justo e inclusivo en nuestra región. El seguimiento público de resultados y la rendición de cuentas con juventudes serán condiciones indispensables para sostener la confianza y el impacto.



Imagen de Franz Bachinger en Pixabay

CAPÍTULO 2. TRANSFORMANDO TERRITORIOS: EJEMPLOS DE PRÁCTICAS DE JUVENTUD, PAZ Y SEGURIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En América Latina y el Caribe, las juventudes enfrentan desafíos persistentes vinculados a la violencia, la exclusión y la desconfianza institucional. Sin embargo, también protagonizan procesos transformadores que reconfiguran los territorios desde una lógica de paz, participación y resiliencia. Este capítulo se centra en visibilizar experiencias concretas de reducción de la violencia lideradas por jóvenes en distintos países de la región, como parte de los esfuerzos por consolidar la agenda de Juventud, Paz y Seguridad (JPS) en el ámbito local.

Los planes locales de JPS se han convertido en herramientas clave para traducir los compromisos internacionales - como la Resolución 2419 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas - en acciones concretas que reconocen a las juventudes como agentes de cambio. Estos planes permiten articular respuestas intersectoriales, fortalecer la gobernanza anticipatoria y promover la inclusión de jóvenes en espacios de toma de decisiones, especialmente en contextos marcados por la violencia armada, la polarización y la fragmentación social.

Este capítulo busca no solo compartir ejemplos y buenas prácticas, sino también inspirar a otros territorios a reconocer el papel fundamental de las juventudes en la construcción de sociedades más pacíficas, inclusivas y sostenibles. Transformar los territorios implica transformar las narrativas, y este recorrido por América Latina y el Caribe es una invitación a hacerlo desde la mirada y el protagonismo juvenil.



Fotografía: PNUD Honduras | Cinthya Barahona

2.1 San Pedro Sula: Pionera en Juventud, Paz y Seguridad en América Latina y el Caribe

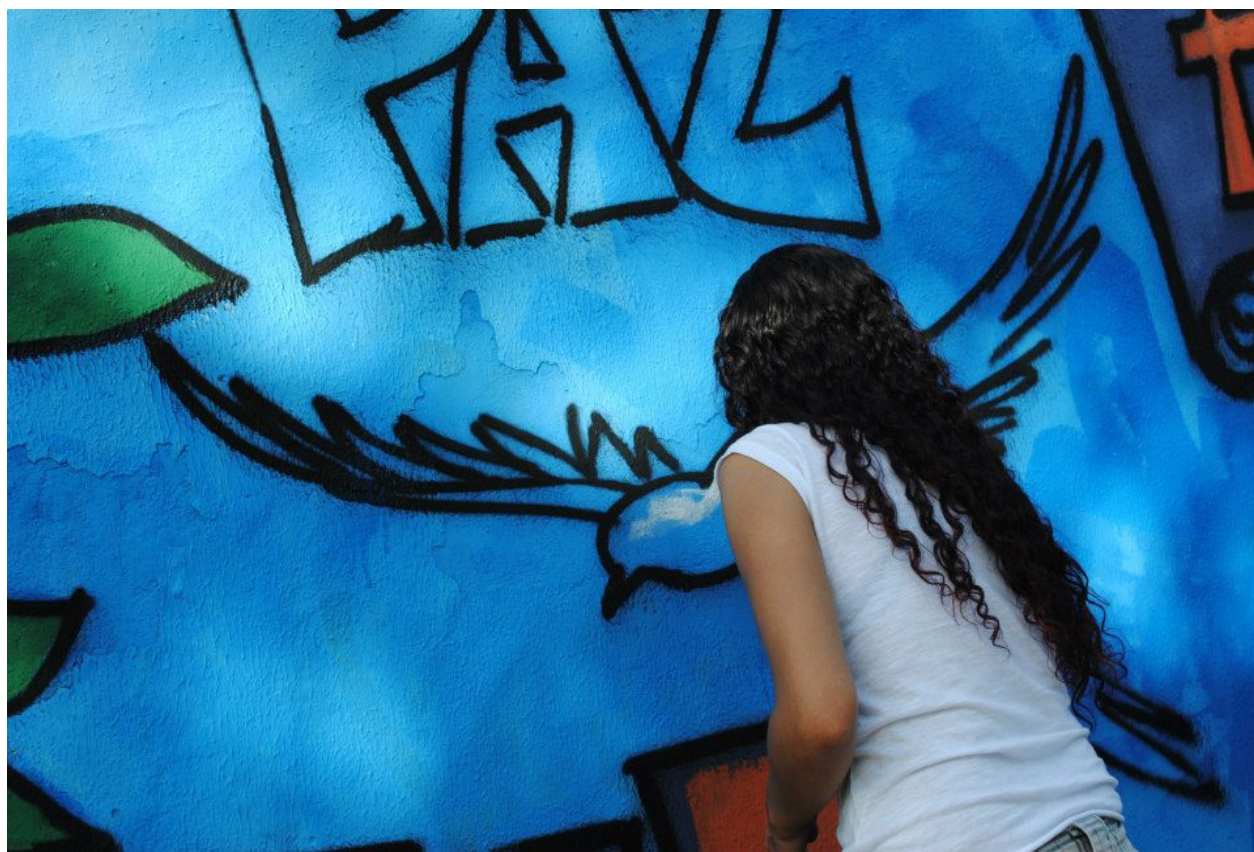
San Pedro Sula, en Honduras, se convirtió en la primera ciudad de América Latina en formular un Plan Local Integral de Juventudes, Paz y Seguridad (PLIJPS), marcando un hito regional en la construcción de políticas públicas inclusivas desde los territorios. Esta iniciativa fue liderada por la Municipalidad con acompañamiento técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco del proyecto SALIENT.

El proceso se diseñó como una experiencia formativa e inclusiva, con enfoque participativo y territorial. Se desarrolló en modalidad híbrida, iniciando con sesiones virtuales y culminando en jornadas presenciales los días 22 y 23 de julio de 2025. Participaron más de 30 organizaciones juveniles, sociedad civil, academia y sector privado, quienes co-crearon una hoja de ruta para abordar los desafíos de las juventudes en materia de seguridad, oportunidades y convivencia pacífica.

Las metodologías utilizadas incluyeron herramientas de educación popular, análisis comunitario y prospectiva, como mapas de riesgos y sueños, árboles de problemas, cápsulas del tiempo y laboratorios de propuestas. Estas técnicas permitieron construir un diagnóstico participativo y generar propuestas concretas en los ejes de empleo digno, educación inclusiva, salud mental, convivencia comunitaria y equidad de género.

El PNUD desempeñó un rol clave en el diseño metodológico, facilitación de talleres y sistematización de resultados. Además, promovió la instalación simbólica del Consejo Juvenil de Paz y Seguridad Piloto, como mecanismo de articulación y seguimiento. El plan se alinea con la Resolución 2250 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y con la estrategia global del PNUD en juventud 2022–2025, contribuyendo al cumplimiento del ODS 16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas.

Esta experiencia demuestra que las juventudes no solo deben ser consultadas, sino reconocidas como protagonistas en la construcción de paz. San Pedro Sula ofrece un modelo replicable para otros municipios, basado en la corresponsabilidad, la innovación social y la gobernanza anticipatoria.



Fotografía: PNUD Brasil

2.2 Brasil: Construyendo convivencia y seguridad ciudadana a partir de las juventudes

El PNUD ha desempeñado un papel clave en la promoción de acciones de juventud, paz y seguridad en Brasil, con un enfoque innovador que sitúa a las juventudes como actores centrales en la prevención de la violencia y la construcción de comunidades más seguras. A través de diversas iniciativas, el PNUD ha demostrado que la participación activa de jóvenes no solo fortalece el tejido social, sino que también genera soluciones sostenibles y adaptadas a los contextos locales.



Una experiencia destacada tuvo lugar durante los Juegos Panamericanos en Río de Janeiro, donde el PNUD impulsó un programa de prevención de la violencia que involucró directamente a jóvenes como guías cívicos del evento. Estos jóvenes no solo ofrecieron orientación a visitantes y delegaciones, sino que también participaron en actividades de mediación de conflictos y en la promoción de espacios urbanos seguros. Su presencia activa en las calles y espacios públicos contribuyó a reducir tensiones, fomentar la convivencia pacífica y visibilizar el potencial transformador de la juventud en contextos urbanos complejos.

Otra experiencia significativa se desarrolló en el Distrito Federal, donde el PNUD apoyó procesos de formación para la formulación participativa de planes locales de seguridad ciudadana. En este proceso, las juventudes trabajaron en alianza con representantes del gobierno, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Su rol fue fundamental en la identificación de prioridades, el diseño de estrategias y la implementación de acciones concretas de prevención de la violencia. Esta colaboración intersectorial no solo fortaleció la legitimidad de los planes, sino que también empoderó a los jóvenes como agentes de cambio en sus comunidades.

A partir de esta experiencia en el Distrito Federal, el PNUD desarrolló la metodología “¡Mantente Seguro!” (¡Fica Seguro!), una herramienta lúdica e innovadora que utiliza un juego interactivo para sensibilizar y capacitar a actores locales sobre los conceptos clave de la prevención de la violencia con enfoque territorial. Esta metodología permite a participantes de distintos sectores - incluyendo juventudes, autoridades locales y organizaciones comunitarias - reflexionar colectivamente sobre los factores de riesgo y protección en sus territorios, promoviendo el diálogo, la corresponsabilidad y la construcción conjunta de soluciones adaptadas a las realidades locales.



Fotografía: © PNUD

El juego de mesa *Stay Safe* es parte de la colección Convivencia y Seguridad Ciudadana, desarrollada por el PNUD.

Estas experiencias reflejan el compromiso del PNUD con un enfoque de seguridad ciudadana centrado en las personas, donde las juventudes no son vistas como un problema a resolver, sino como una fuerza creativa y comprometida capaz de liderar procesos de transformación social. La apuesta por su protagonismo es, sin duda, una inversión en un futuro más seguro, justo y participativo para todos.

2.3 Juventud, Paz y Seguridad en Colombia

Desde la aprobación de la Resolución 2250 del Consejo de Seguridad de la ONU en 2015, que dio origen a la Agenda Juventud, Paz y Seguridad (JPS), el PNUD en Colombia ha trabajado activamente para posicionar a las juventudes como protagonistas en la consolidación de una paz sostenible. Esta agenda reconoce el papel positivo de los jóvenes en la prevención de conflictos, la construcción de cohesión social y la promoción de justicia e inclusión, alineándose con los objetivos de la Agenda 2030.

Una de las iniciativas más emblemáticas ha sido el programa “Jóvenes Corredores de Paz”, desarrollado en territorios históricamente afectados por el conflicto armado como el Cauca y el Meta. En estos departamentos, el PNUD ha facilitado espacios de articulación interétnica e intercultural entre jóvenes indígenas, afrodescendientes, campesinos y urbanos, quienes han construido colectivamente agendas juveniles políticas, sociales y comunitarias. Estas agendas han servido como instrumentos de incidencia para transformar sus realidades locales, fortalecer el tejido social y promover el derecho a vivir en dignidad.



Fotografía: © PNUD Colombia

Además, el PNUD ha apoyado procesos de formación y diálogo intergeneracional que permiten a las juventudes participar en la formulación de políticas públicas de paz, seguridad y desarrollo. En el Encuentro Regional Intergeneracional celebrado en Bogotá en noviembre de 2023, jóvenes de distintos países de América Latina y el Caribe compartieron experiencias y estrategias para implementar la Agenda JPS en sus contextos, reafirmando el papel de la juventud como agente de cambio en la región.

El enfoque del PNUD en Colombia se basa en la creación de entornos seguros y participativos donde los jóvenes puedan ejercer su ciudadanía activa. Esto incluye el fortalecimiento de capacidades locales, el acompañamiento a organizaciones juveniles, y la promoción de narrativas de paz que contrarresten estigmas y discursos de exclusión. La apuesta es clara: sin juventud no hay paz duradera.

Estas acciones reflejan el compromiso del PNUD con una paz positiva, donde la seguridad no se limita a la ausencia de violencia, sino que se construye desde la inclusión, el reconocimiento de la diversidad y la participación significativa de quienes históricamente han sido marginados de los procesos de toma de decisiones.

CAPÍTULO 3. COMO DESARROLLAR PLANES LOCALES DE JUVENTUD, PAZ Y SEGURIDAD

El desarrollo de planes locales de juventud, paz y seguridad constituye una herramienta estratégica para fortalecer la participación de las y los jóvenes en la construcción de sociedades más inclusivas y resilientes. Estos planes permiten articular las necesidades, aspiraciones y capacidades de la juventud con las prioridades de las comunidades, generando espacios de diálogo y acción que promuevan la cohesión social, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. Al situar a las personas jóvenes como actores centrales, se reconoce su papel no solo como beneficiarios de políticas públicas, sino como agentes transformadores capaces de impulsar cambios sostenibles.

Asimismo, la elaboración de estos planes exige un enfoque integral que combine la perspectiva local con marcos nacionales e internacionales de paz y seguridad. Esto implica procesos participativos, diagnósticos comunitarios y la construcción de alianzas entre instituciones públicas, organizaciones juveniles y sociedad civil. De esta manera, se logra que las iniciativas respondan a las realidades específicas de cada territorio, al tiempo que se alinean con compromisos globales. El resultado es una hoja de ruta que potencia la voz juvenil y contribuye a la creación de entornos más seguros, equitativos y pacíficos.

Este capítulo ofrece una guía práctica para la formulación de planes locales de juventud, paz y seguridad, abordando herramientas metodológicas necesarias para su implementación. Se presentan los pasos clave para realizar diagnósticos participativos, identificar prioridades comunitarias y diseñar estrategias que integren la voz de las y los jóvenes en la toma de decisiones. Además, se destacan mecanismos de coordinación interinstitucional, ejemplos de buenas prácticas y recomendaciones para asegurar la sostenibilidad de las iniciativas. El capítulo concluye con orientaciones sobre monitoreo y evaluación, subrayando la importancia de medir impactos y ajustar las acciones en función de los cambios en el contexto local.

3.1 Ejes clave para un plan local de juventud, paz y seguridad

Esta guía está basada en experiencias anteriores en la región, dónde se han elaborado e implementado planes de convivencia y seguridad ciudadana siguiendo este modelo. Sin embargo, es meramente ejemplificativo y exige de las comunidades locales atención especial para los desafíos de cada territorio.

A partir de los principios y áreas de trabajo clave del marco conceptual de Seguridad Ciudadana, los ejes de abajo ejemplifican cómo la metodología fue adaptada a la realidad y prioridades

juveniles, asegurando que cada proyecto y acción contemple de forma integral la prevención de la violencia, la inclusión social y la participación juvenil.

A continuación, se presenta una breve descripción de los ejes claves para trabajar un plan local de Juventud, Paz y Seguridad:



1. Fortalecimiento de la Cohesión Social Juvenil

Promueve mecanismos de inclusión social para jóvenes (empleo, educación, equidad, bienestar y protección social) y fortalece la confianza de la juventud en las instituciones, el sentido de pertenencia, la solidaridad, la aceptación de normas de convivencia y la participación deliberativa en espacios públicos.

Ejemplo: Programas municipales de becas y mentoría para jóvenes líderes comunitarios.



2. Reducción de Factores de Riesgo para las Juventudes

Enfrenta los factores que incrementan la probabilidad de que jóvenes sean víctimas o actores de violencia: exclusión social, porte y uso de armas, consumo problemático de drogas y alcohol, entre otros.

Ejemplo: Campañas de desarme voluntario juvenil combinadas con alternativas de recreación y formación.



3. Prevención de la Violencia Intergeneracional y contra Mujeres Jóvenes

Fortalece políticas y servicios para proteger a niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres contra la violencia de género y otras formas de violencia intergeneracional, apoyándose en centros comunitarios y redes de protección.

Ejemplo: Círculos de apoyo y casas refugio con atención psicosocial para sobrevivientes.



4. Creación de Entornos Urbanos Seguros para la Juventud

Diseña, recupera y gestiona espacios públicos con participación juvenil, fomentando el uso seguro, la iluminación, la accesibilidad y la apropiación comunitaria.

Ejemplo: Corredores seguros y parques gestionados por colectivos juveniles.

✓ 5. Fortalecimiento del Sistema Local de Seguridad y Justicia con Perspectiva Juvenil

Integra el sistema de seguridad pública y justicia con enfoque de derechos de juventud, garantizando acceso, trato digno e infraestructura adecuada, así como el mejoramiento de la relación entre policías y jóvenes.

Ejemplo: Mesas de diálogo policía–juventud y formación en justicia juvenil restaurativa.

✓ 6. Prevención y Control de Delitos con Enfoque Juvenil

Implementa medidas de prevención y control local, como programas de inserción laboral y cultural para jóvenes en riesgo, campañas de desarme, acciones contra el microtráfico y apoyo a quienes desean desvincularse de grupos criminales.

Ejemplo: Talleres productivos y vinculación a ferias de empleo juvenil.

✓ 7. Desarrollo de Capacidades Institucionales para JPS

Impulsa la articulación de políticas públicas, justicia, seguridad y juventudes, fortaleciendo la gobernabilidad y la gestión local mediante capacitación, formación y uso de herramientas de gestión basada en evidencias.

Ejemplo: Unidad Técnica JPS con personal especializado en participación ciudadana, monitoreo y evaluación y comunicación.

✓ 8. Fortalecimiento de la Participación Social Juvenil

Garantiza la participación protagónica de las juventudes en todas las etapas del plan (diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación), asegurando que se perciban como parte del problema y de la solución, para la sostenibilidad de las acciones.

Ejemplo: Consejos Municipales de Juventud como instancias consultivas y propositivas permanentes.



Fuente: © PNUD -Elaboración propia

3.2 Etapas para la construcción de un Plan Local de Juventud, Paz y Seguridad

La construcción de un Plan Participativo Local de Juventud, Paz y Seguridad requiere un enfoque metodológico que combine visión estratégica, compromiso institucional y protagonismo juvenil. Este capítulo presenta diez etapas clave que orientan el proceso de formulación, desde el diagnóstico inicial hasta la evaluación y sostenibilidad del plan. Cada etapa está diseñada para fortalecer la participación activa de las juventudes, fomentar la articulación intersectorial y garantizar que las acciones respondan a las realidades territoriales.

Las diez etapas para formulación de planes locales de Juventud, Paz y Seguridad propuestas en esta guía consideran los momentos principales del **ciclo de formulación de políticas públicas**, a saber: las acciones de **preparación** y movilización de actores (Etapa 1); las acciones de **formulación** del plan (Etapas 2 a 6); recomendaciones para la etapa de **implementación** (Etapa 7) e insumos para el proceso de **monitoreo y evaluación** (Etapa 8). Esta guía avanza aún hacia insumos para acciones de comunicación (Etapa 9) y de sostenibilidad del plan local (Etapa 10), de manera a asegurar la internalización y continuidad de las acciones en los territorios beneficiados.

Por medio de herramientas prácticas y enfoques inclusivos, se busca que los gobiernos locales y actores comunitarios puedan co-crear estrategias efectivas para la prevención de la violencia, la promoción de la paz y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana con enfoque generacional. A continuación, se detalla cada una de estas etapas, con ejemplos y recomendaciones para su implementación.

Camino Juvenil JPS - Participación en todo el ciclo



Fuente: Silveira, 2025

Etapa 1: Preparación y arranque¹⁰

A. Descripción: La preparación comprende las acciones iniciales necesarias para poner en marcha un proyecto o programa municipal de Juventud, Paz y Seguridad (JPS). Es el momento en que se establecen los primeros arreglos de gestión, se consolidan compromisos políticos y se realiza la inmersión en el territorio: entendiendo su dinámica, identificando actores sociales clave y adaptando el propio diseño del proyecto a la realidad local. Esta etapa busca crear las condiciones para la implementación efectiva de las acciones priorizadas y sentar las bases de una gestión colaborativa y sostenible.

B. Objetivos de esta etapa: asegurar voluntad política, anclaje institucional, reglas del juego y salvaguardas.

C. Como poner en práctica esta etapa:

Se recomienda instalar una **Secretaría Técnica** desde el inicio y acordar un plan de trabajo de 90 días con resultados tempranos de la iniciativa. En esta Secretaría Técnica, un equipo técnico especializado liderará esta etapa, mantendrá la articulación constante con la gestión municipal y garantizará decisiones colectivas, informadas y orientadas a resultados, con participación significativa de juventudes (voz y voto), enfoque de género/interseccionalidad, accesibilidad universal y sensibilidad a conflicto.

Se sugiere también en esta etapa preparatoria la conformación de un **Comité Promotor** de la iniciativa de formulación del plan local de juventud, paz y seguridad. Este tiene por objetivo reunir representantes de la municipalidad, organizaciones juveniles (con atención a representación de grupos vulnerables y paridad de género), sociedad civil, academia, sector privado e instituciones públicas clave. Este comité coordinará el proceso de formulación del plan local JPS y garantizará la participación inclusiva. Funciones mínimas del Comité: (i) validar el plan de trabajo; (ii) acordar criterios de priorización; (iii) velar por salvaguardas; (iv) aprobar el esquema de monitoreo y evaluación participativo; y (v) preparar la ruta de adopción formal del Plan.

¹⁰ Inspirada en la “Guia de preparação em convivência e segurança cidadã. -- 2.ed. – Brasília: PNUD, Conviva, 2016. 32 p. – (Coletânea convivência e segurança cidadã: guias de gestão territorial participativa).”

Elementos clave de la etapa de preparación: checklist

1. Definición de actores y roles

- » Identificar el perfil y la participación de los actores involucrados (juventudes, líderes comunitarios, instituciones, ONGs, sector privado, academia).
- » Asegurar la paridad de género, diversidad y representatividad territorial e incluir juventudes no organizadas.
- » **Producto:** Mapa de actores + Matriz RACI (responsable, apoyo, consulta, informa).

2. Selección del territorio y enfoque geográfico

- » ¿Dónde se desarrollarán las acciones?
- » ¿Qué comunidades presentan mayores necesidades y potencial para el cambio?
- » Usar criterios como niveles de violencia, densidad juvenil, acceso a oportunidades y articulación comunitaria.
- » Añadir variables climáticas y digitales (exposición a riesgos ambientales y a violencias/acosos en línea).
- » **Producto:** Criterios y polígonos priorizados con justificación.

3. Estructuras de gestión

- » Creación o fortalecimiento del arreglo de coordinación municipal para JPS (conexión con consejos existentes).
- » Definir formalmente la Unidad Técnica JPS con capacidad operativa y de seguimiento (M&E, comunicaciones, participación).
- » **Producto:** Acta de instalación + Términos de referencia de la Unidad/Secretaría Técnica.

4. Participación comunitaria

- » Garantizar instancias reales de consulta y decisión (no solo de información), con voz y voto juvenil.
- » Establecer canales permanentes de diálogo intergeneracional y apoyos de participación (transporte, cuidado, accesibilidad).
- » **Producto:** Plan de participación con calendario y reglas (actas públicas, trazabilidad de aportes).

5. Salvaguardas y ética

- » Protocolo de no daño y protección de datos (consentimiento informado, ma-

- » nejo de imágenes, seguridad digital).
- » Definir rutas de derivación ante violencia basada en género y otros riesgos, y normas de espacios seguros en actividades.
- » **Producto:** Protocolo ético-salvaguardas + matriz de riesgos y mitigación.

6. Información y diagnóstico

- » Sistematizar los datos existentes sobre seguridad, oportunidades, cohesión social y juventud.
- » Diseñar una encuesta de percepción juvenil (desagregada por edad, sexo y diversidad) y un mapeo de actores clave.
- » Incluir módulos de entorno digital y riesgos climáticos locales (JCPS)
- » **Producto:** Plan de línea base (instrumentos, muestra, cronograma).

7. Comunicación y alianzas

- » Estrategia de comunicación con narrativas no estigmatizantes, datos abiertos y vocerías juveniles.
- » Mapa de alianzas con sector seguridad y justicia, universidades, empresas y medios comunitarios.
- » **Producto:** Plan de comunicación + agenda de alianzas.

Etapa 2: Diagnóstico Integral y Participativo en Juventud, Paz y Seguridad

A. Descripción: Al llegar a un territorio para preparar la implementación de un Plan Local de JPS, el primer paso es conocerlo en profundidad. Esto implica identificar potencialidades, amenazas, debilidades y fortalezas del municipio o comunidad, mediante un proceso participativo que involucre al máximo de actores sociales, garantizando distintas visiones y legitimidad al proceso. Este momento inicial se denomina Diagnóstico Integral y Participativo, y constituye la base para elaborar el Plan Local de Juventud, Paz y Seguridad: una herramienta de gestión que define estrategias, acciones y metas para prevenir la violencia, promover la convivencia y garantizar los derechos de las juventudes.

El diagnóstico participativo es una herramienta fundamental para conocer en profundidad un territorio, sus problemas, demandas y potencialidades, con el objetivo de diseñar estrategias y planes efectivos en convivencia y seguridad ciudadana. Este proceso se basa en la participación activa de diversos actores sociales - gestores públicos, comunidad, sector privado y sociedad civil - y busca construir un retrato dinámico del espacio, las personas y las instituciones involucra-

das. Se asegurará la participación significativa de juventudes con voz y voto en hitos de diseño y validación, garantizando accesibilidad (idioma, horarios, apoyos) y salvaguardas.



El diagnóstico participativo parte de la premisa de que la violencia es un fenómeno multicausal, asociado a factores sociales, culturales, económicos, institucionales, familiares y personales. Por ello, su elaboración debe ser colectiva, integrando diferentes saberes y perspectivas, y promoviendo el control social y la gobernanza democrática. El diagnóstico no solo identifica problemas, sino también capacidades y oportunidades del territorio, fortaleciendo así la base para la formulación de políticas públicas y planes de acción efectivos. Se evitará la estigmatización de barrios o grupos, usando anonimización de datos y comunicación responsable.

¿Por qué es importante?

El diagnóstico participativo permite:

- » Organizar esfuerzos de prevención del crimen y la violencia.
- » Identificar buenas prácticas y fortalezas institucionales.
- » Detectar fragilidades y áreas prioritarias de intervención.
- » Fortalecer capacidades y conocimientos para la prevención y el control de la violencia.
- » Promover el compromiso y la corresponsabilidad de todos los sectores sociales en la solución de los problemas identificados.
- » Alinear prioridades con planes locales y acordar *resultados tempranos (90 días)* que generen confianza y aprendizaje.

Además, el proceso mismo de elaboración del diagnóstico es una estrategia de fortalecimiento del control social, ya que estimula la participación de la comunidad en la identificación de potencialidades y carencias del territorio. Se documentará la trazabilidad de aportes juveniles (actas públicas), integrándolos en el diseño del Plan.

B. Objetivos de esta etapa:

- » Identificar problemas y oportunidades en torno a seguridad, convivencia, inclusión y desarrollo juvenil.
- » Establecer áreas de acción prioritarias y proyectos concretos adaptados a la realidad local.
- » Levantar una *línea base* con indicadores desagregados (edad/sexo/diversidad) y fuentes de verificación claras.
- » Mapear actores (institucionales, comunitarios y juveniles organizados/no organizados) y relaciones de poder/colaboración.
- » Identificar factores de riesgo y protección (incluidos riesgos climáticos y digitales) y formular hipótesis de cambio para la posterior *Teoría de Cambio (ToC)*.

C. Como poner en práctica esta etapa:

El diagnóstico participativo se desarrolla a través de varias etapas, cada una con objetivos y metodologías específicas:

1. Elaboración del Plan de Trabajo

Se conforma un **equipo técnico** con experiencia en juventud, paz y seguridad, movilización comunitaria y análisis de datos. Se define un plan detallado de actividades, responsables y plazos, así como mecanismos de comunicación y coordinación entre los actores involucrados. Es fundamental sensibilizar y comprometer a los gestores públicos y a la comunidad desde el inicio.

2. Colecta de Datos

La recolección de información combina métodos cuantitativos (estadísticas criminales, socioeconómicas y demográficas) y cualitativos (grupos focales, entrevistas, encuestas de percepción y visitas a la comunidad). Se recopilan datos sobre:

- » Estadísticas oficiales de criminalidad y violencia, con enfoque en las juventudes.
- » Percepción de inseguridad y confianza en las instituciones.
- » Políticas, proyectos y programas existentes.
- » Recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros disponibles.

La participación social es clave en esta etapa, involucrando a actores diversos como puntos focales, comités gestores locales y la propia comunidad.

3. Análisis de Datos

Se realiza un análisis integral, intersectorial y transdisciplinar de la información recolectada. Se

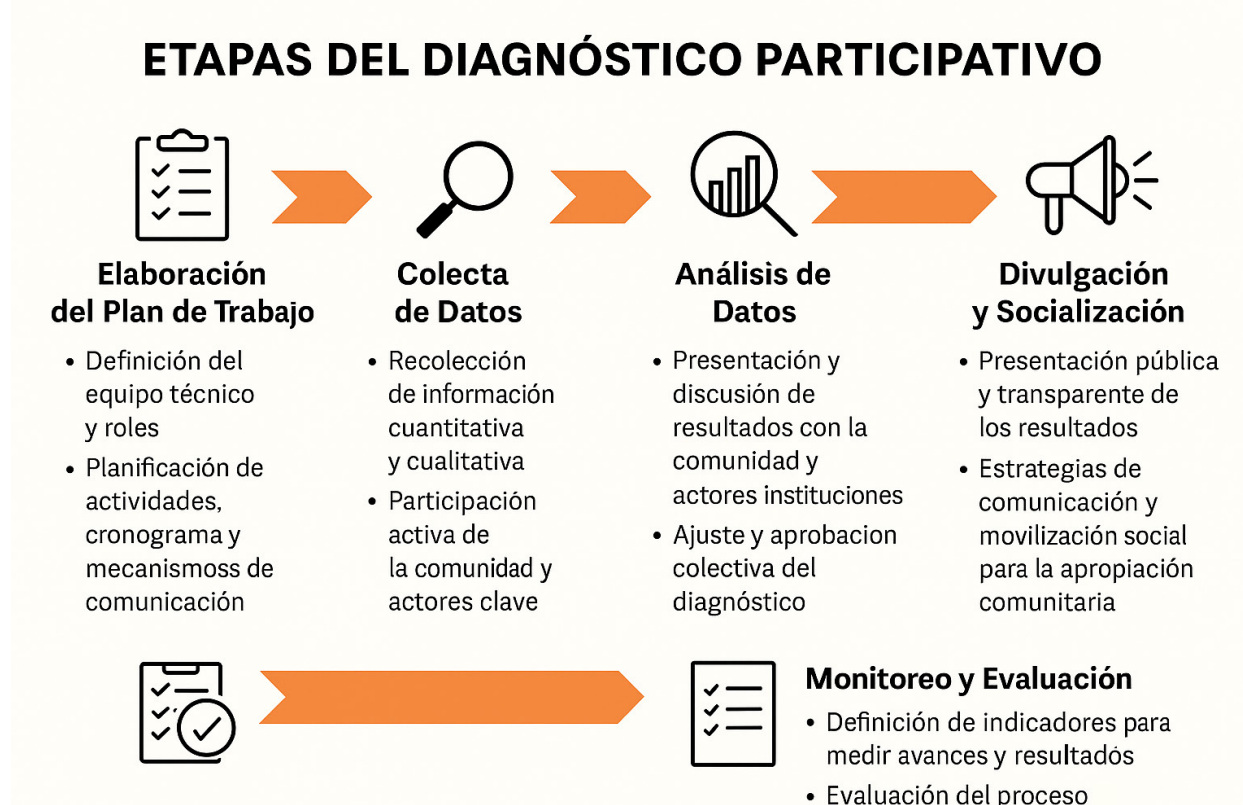
utilizan metodologías como el **árbol de problemas** para identificar causas, efectos y potencialidades. El análisis debe cruzar datos cuantitativos y cualitativos, identificar tendencias, comparar con otros territorios y resaltar tanto los problemas como las oportunidades existentes.

4. Validación

La validación es un proceso colectivo y participativo, donde los resultados del diagnóstico se presentan a la comunidad y a los actores clave para su discusión, ajuste y aprobación. Este paso asegura la legitimidad técnica, política y comunitaria del diagnóstico, y fomenta el compromiso con la implementación de las acciones propuestas. Las sesiones incluirán espacios seguros para juventudes (moderación, consentimiento de imagen/datos, accesibilidad), y producirán acuerdos y correcciones que quedarán en actas públicas.

5. Monitoreo y Evaluación

El diagnóstico se convierte así en la línea de base para el monitoreo y la evaluación de los resultados del plan local. Se definirá un paquete de indicadores con ficha técnica (definición, fórmula, fuente, frecuencia y responsable) y se publicará un tablero público de indicadores priorizados.



Fuente: © PNUD - Elaboración propia

6. Divulgación y Socialización

El diagnóstico final debe ser divulgado de manera transparente y contextualizada, evitando la estigmatización de comunidades y promoviendo la apropiación social del proceso. Se recomienda realizar presentaciones públicas y utilizar estrategias de comunicación y movilización social para ampliar el alcance y la participación. Se aplicará anonimización de datos, lenguaje claro y datos abiertos con salvaguardas; se activarán vocerías juveniles y materiales accesibles.

El diagnóstico participativo es más que un estudio técnico: es un proceso de construcción colectiva de conocimiento y aprendizaje, que fortalece la gobernanza democrática y la corresponsabilidad en la prevención de la violencia. Cuanto más participativo sea el proceso, mayor será el compromiso de todos los sectores en la elaboración e implementación de planes locales de juventud, paz y seguridad.

Este enfoque, basado en la experiencia del PNUD, demuestra que la integración de saberes, la participación social y la articulación institucional son claves para el éxito de las políticas públicas orientadas a la agenda de juventud, paz y seguridad.

Etapa 3: Elaboración de la visión compartida y principios del plan de Juventud, Paz y Seguridad

A. Descripción: Esta etapa tiene como propósito construir colectivamente una visión de futuro para el territorio, desde la perspectiva de las juventudes, y establecer los principios que guiarán el Plan Local de Juventud, Paz y Seguridad (JPS). Se trata de definir la “foto del futuro” deseado: un horizonte común que inspire y oriente las acciones del plan, así como los valores que deben regir la convivencia y la implementación de las estrategias. La visión y los principios deben quedar formalizados en un documento público y accesible, con trazabilidad de aportes juveniles (actas y versiones).

B. Objetivos de esta etapa:

- » Acordar una visión compartida del futuro territorial con enfoque juvenil.
- » Definir los principios de convivencia que orientarán el plan.
- » Asegurar “participación significativa” (voz y voto) de juventudes diversas y mecanismos de rendición de cuentas.
- » Integrar lentes de género/interseccionalidad, No Daño/PSEA y protección de datos, ciudadanía digital y Juventud-Clima-Paz-Seguridad (JCPS).

C. Como poner en práctica esta etapa:

Se propone realizar un taller participativo de un día, con las siguientes actividades:

- » Presentación de los hallazgos del diagnóstico territorial.
- » Co-creación de la visión compartida. Ejemplo de formulación: *“Barrios donde las y los jóvenes vivan sin miedo, accedan a oportunidades reales y construyan paz desde la comunidad.”*
- » Aprobación colectiva de los principios orientadores del plan.
- » Elaboración y validación de un Manifiesto Juvenil Local, que recoja los compromisos y aspiraciones de las juventudes participantes.
- » Dinámicas de anticipación de futuros (p. ej., “Tres Horizontes”, *señales débiles* y *backcasting* de 90 días) ¹¹para identificar cambios deseados y rutas de acción inmediatas.
- » Priorización transparente con criterios: impacto, viabilidad 12 meses, costo, equidad/interseccionalidad y prevención de daño.

Herramientas recomendadas:

- » Ejercicios participativos de la [Guía Democratizando Futuros](#) del PNUD, para generación de visiones compartidas de futuros.
- » Matriz de priorización: se sugiere utilizar los hallazgos de la herramienta “Serie Desafíos” para identificar áreas clave que pueden ser priorizadas en la municipalidad.

Etapa 4: Diseño del Plan Local de Juventud, Paz y Seguridad y líneas de acción

A. Descripción: La formulación participativa de planes locales es un proceso metodológico que busca diseñar, de manera colectiva y democrática, estrategias y acciones para enfrentar los desafíos de la convivencia y la seguridad ciudadana en un territorio determinado. Este enfoque, promovido por el PNUD, parte de la premisa de que la participación activa de la comunidad, las instituciones públicas, la sociedad civil y otros actores sociales es fundamental para garantizar la legitimidad, pertinencia y sostenibilidad de las políticas públicas.

El plan integral y participativo de juventud, paz y seguridad se construye a partir de un diagnóstico previo y visión de futuro, identificando los problemas, potencialidades y prioridades del

¹¹ Estos ejercicios y otras herramientas de prospectiva pueden encontrarse en la [Guía Democratizando Futuros](#)

territorio. Su objetivo es definir soluciones viables y adaptadas a la realidad local, promoviendo la corresponsabilidad y el empoderamiento de todos los sectores involucrados. La gobernanza democrática, la transparencia y la intersectorialidad son principios rectores de este proceso. Cada prioridad se traducirá en una Teoría de Cambio (ToC) con indicadores, línea base, metas y responsables (matriz RACI), incorporando salvaguardas y presupuestos.

¿Por qué es importante?



Permite que las soluciones sean más adecuadas a la realidad local.



Fortalece la legitimidad y el compromiso de las juventudes y de la comunidad.



Potencia la articulación entre diferentes sectores y niveles de gobierno.



Optimiza recursos y esfuerzos, evitando duplicidades y promoviendo sinergias.



Empodera a la sociedad civil y a las autoridades locales para la gestión de la seguridad y la paz.



Asegura resultados tempranos (ventana de 90 días) para construir confianza y ajustar el plan de forma iterativa.

B. Objetivos de esta etapa:

Con base en las etapas anteriores de diagnóstico y formulación de la visión compartida, esta etapa tiene por objetivo formular las acciones prioritarias que conforman el plan local de juventud, paz y seguridad.

C. Como poner en práctica esta etapa:

El proceso de formulación participativa de un plan local se desarrolla en varias etapas, cada una con objetivos y metodologías específicas:

1. Priorización de Áreas

Tras el diagnóstico, se realiza una reunión ampliada con el Comité Gestor Local y otros actores para definir las áreas de intervención prioritarias, asegurando que cada eje estratégico esté representado. La elección debe ser participativa y argumentada, considerando datos sobre criminalidad, violencia y demandas comunitarias. Se publicará el acta de priorización y la justificación técnica para transparencia.

2. Formación de Grupos de Trabajo (GTs)

Se crean Grupos de Trabajo para cada área priorizada, integrados por representantes del poder público, sociedad civil, academia y líderes comunitarios. Cada grupo define acciones y proyectos para abordar los desafíos identificados, garantizando pluralidad y autonomía en la toma de decisiones. Cada GT tendrá co-presidencia juvenil y paridad de género; aplicará el protocolo de salvaguardas y la plantilla de ToC.

3. Intercambio de Experiencias

Se promueve el intercambio con gestores y organizaciones que han desarrollado proyectos innovadores en juventud, paz y seguridad, para enriquecer el proceso con buenas prácticas y lecciones aprendidas. Este paso fomenta la adaptación de soluciones exitosas a la realidad local. Se recomienda incluir experiencias en JCPS y ciudadanía digital para ampliar el portafolio preventivo.

4. Sistematización de los GTs

Los resultados y propuestas de los Grupos de Trabajo se sistematizan en reuniones conjuntas, donde se socializan, ajustan y validan los proyectos que compondrán el plan. Se busca la apropiación colectiva y la coherencia entre las acciones propuestas. Se consolidará una cartera priorizada con: objetivo, resultados, indicadores (definición/fórmula/fuente/frecuencia), presupuesto, responsables (RACI), salvaguardas y riesgos.

5. Redacción del Documento Final

La Equipe Técnica, junto con el Comité Gestor Local, refina y estructura el documento final del plan, asegurando que incluya: explicación conceptual, información territorial, resumen del diagnóstico, ejes, acciones, proyectos, resultados esperados y mecanismos de monitoreo y evaluación. El documento incluirá un *tablero público* (10–15 indicadores), política de datos abiertos, cronograma y *regla 70–20–10* de asignación presupuestaria (70% territorio; 20% capacidades/seguimiento; 10% comunicación).

6. Selección de Proyectos Prioritarios

Se eligen los proyectos que serán detallados, ejecutados, monitoreados y evaluados prioritariamente, según criterios de viabilidad, impacto y articulación intersectorial. Se conforma un Grupo de Elaboración de Proyectos para su desarrollo detallado. Cada proyecto tendrá “hitos 30/60/90 días”, metas a 12 meses y supuestos/riesgos con medidas de mitigación.

7. Divulgación del Plan

El plan se presenta públicamente a la comunidad, gestores, academia y aliados, utilizando estrategias de comunicación y movilización social para asegurar su inserción en la agenda pública y la apropiación social del proceso. Se activarán vocerías juveniles, materiales accesibles y canales digitales; se evitarán narrativas estigmatizantes y se protegerán datos personales.

8. Monitoreo y Evaluación

Se crea un Grupo de Trabajo en Monitoreo, encargado de definir indicadores, establecer la línea de base y acompañar la implementación de las acciones. El monitoreo y la evaluación permiten ajustar el plan y medir su impacto en el territorio. Se realizará co-monitoreo juvenil, evaluaciones intermedias y audiencias públicas semestrales.

9. Sostenibilidad

La sostenibilidad se construye a lo largo de todas las etapas, mediante la participación de diversos actores, la capacitación en gestión y la búsqueda de recursos y alianzas. Es fundamental asegurar la continuidad del plan ante cambios de gobierno y contextos. Se promoverá la adopción formal (ordenanza/convenio), la creación de una partida presupuestaria JPS y convenios con universidades/sector privado para M&E y escalamiento.

ETAPAS DE LA FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN



La formulación participativa de planes locales de juventud, paz y seguridad es un proceso dinámico, adaptado a las especificidades de cada territorio. Su éxito depende de la voluntad política, la capacidad técnica, la integración de saberes y la corresponsabilidad de todos los sectores. Más que un documento, el plan es una herramienta viva para la transformación social, la prevención de la violencia y la construcción de paz, con las juventudes al centro. El aprendizaje iterativo y la rendición de cuentas con juventudes serán la brújula para sostener y escalar resultados.

Etapas 5: Gobernanza - crear la instancia gubernativa de Juventud

A. Descripción: La quinta etapa del proceso consiste en crear una instancia de gobernanza específica para Juventud, Paz y Seguridad (JPS), que debe desarrollarse en paralelo a las etapas anteriores del plan. El objetivo central es institucionalizar la participación de las juventudes en la implementación del plan JPS y asegurar su sostenibilidad a largo plazo. Se recomienda formalizarla por norma local y operar con reglas de participación significativa (voz y voto), paridad de género y criterios de representatividad territorial e interseccional.

B. Objetivos de esta etapa:

El propósito de esta etapa es garantizar que las juventudes no solo sean consultadas, sino que tengan un rol activo y formal en la toma de decisiones, ejecución y seguimiento de los proyectos prioritarios del plan. Esto fortalece la legitimidad y la continuidad de las acciones, incluso ante cambios institucionales o de gobierno. La instancia deberá contar con un reglamento de funcionamiento, mecanismos de rendición de cuentas (actas públicas, trazabilidad de aportes) y un enlace institucional con el Concejo/Alcaldía y con la Unidad Técnica JPS.

C. Como poner en práctica esta etapa:

Para lograr este objetivo, es fundamental:

- Asegurar el liderazgo juvenil en la ejecución de los proyectos prioritarios, promoviendo que los jóvenes asuman roles de responsabilidad y coordinación. Se recomienda co-presidencia (una persona joven + una autoridad) y rotación anual de cargos.
- Desarrollar acciones concretas derivadas de los desafíos identificados en el diagnóstico participativo, tales como:
 - » Formación en tecnologías para empleo y emprendimiento digital;
 - » Círculos de apoyo en salud mental para juventudes;
 - » Recuperación de espacios públicos seguros con participación juvenil;

- Aplicar los ejes transversales del plan, como:
 - » Prevención de la violencia intergeneracional y contra mujeres jóvenes;
 - » Desarrollo de capacidades institucionales para JPS;
 - » Diseño de acciones específicas para grupos subrepresentados, asegurando la inclusión y equidad.

Dos rutas posibles para la institucionalización

Existen dos caminos principales para formalizar la gobernanza juvenil en el marco del plan JPS:

- Integrar un capítulo especial o crear un Subsistema Municipal de Juventud, Paz y Seguridad dentro de la estructura municipal, mediante una ordenanza específica.
- Incorporar la gobernanza JPS dentro del actual Consejo de Niñez y Juventud, caso exista, a través de una reforma reglamentaria que amplíe su mandato y competencias.

Criterios de elección: capacidad jurídica y/o administrativa, tiempos de aprobación, alineación con marcos existentes y garantías de voz y voto juvenil. En ambos casos, es recomendable prever un calendario de revisión anual del reglamento y evaluación participativa.

Recomendaciones y buenas prácticas

Para asegurar el funcionamiento democrático y efectivo de la instancia de gobernanza, se recomienda:

- Garantizar la paridad y la rotación anual en la presidencia y las comisiones, promoviendo la diversidad y la renovación de liderazgos. Asegurar $\geq 50\%$ de integrantes jóvenes.
- Establecer comisiones permanentes temáticas, tales como:
 - » Paz y desarme
 - » Género y diversidad
 - » Empleo y emprendimiento
 - » Inclusión digital y educación
 - » Justicia y convivencia (mediación/justicia restaurativa) y espacios públicos seguros.
- Crear una Secretaría Técnica en la Alcaldía (por ejemplo, una Unidad de Juventud) que brinde soporte administrativo y técnico.
- Fomentar la articulación con otros actores clave: Observatorio local, Policía Comunitaria, universidades y empresas, para fortalecer el trabajo intersectorial y la sostenibilidad. Firmar

convenios marco con universidades/sector privado para monitoreo y evaluación participativos, pasantías y cofinanciamiento.

Al finalizar esta etapa, se espera contar con:

- Un reglamento o capítulo JPS aprobado formalmente por la autoridad municipal.
- La instalación oficial de la instancia de gobernanza y la elección de su directiva, asegurando la participación efectiva y representativa de las juventudes en la implementación y seguimiento del plan.

Etapa 6: Plan Operativo Anual (POA) y presupuesto

A. Descripción: La etapa de generación del Plan Operativo Anual (POA) y presupuesto es fundamental para traducir la visión estratégica y los acuerdos participativos del plan local de juventud, paz y seguridad (JPS) en acciones concretas, medibles y financiables. Esta fase, que suele desarrollarse en un periodo de dos semanas, tiene como objetivo principal aterrizar los compromisos en hitos trimestrales y asegurar el financiamiento necesario para su implementación y sostenibilidad.

El POA es el instrumento que organiza, de manera sistemática y transparente, todas las actividades previstas para el año, asignando responsables, recursos y plazos claros. Su elaboración debe ser participativa, involucrando a las juventudes y a los actores clave definidos en la etapa de gobernanza, para garantizar que las prioridades y necesidades identificadas en el diagnóstico y la formulación del plan se reflejen en la ejecución. El POA deberá incluir indicadores con ficha técnica, línea base y metas, y publicarse bajo principios de datos abiertos.

B. Objetivos de esta etapa:

Esta etapa tiene por objetivo generar el Plan Operativo Anual (POA) para el plan local de Juventud, Paz y Seguridad. Un POA mínimo debe incluir:

Actividades por la línea de acción: Cada eje o línea estratégica del plan debe desglosarse en actividades específicas, alineadas con los objetivos generales y particulares.

Metas trimestrales: Se establecen resultados esperados para cada trimestre, permitiendo el seguimiento y la evaluación periódica del avance.

Responsables: Se asignan personas o equipos encargados de la ejecución de cada actividad, promoviendo el liderazgo juvenil y la corresponsabilidad institucional.

Costos y fuentes de financiamiento: Se calcula el costo estimado de cada actividad y se identifican las fuentes de fondos, asegurando partidas específicas para la inclusión de grupos subrepresentados.

Verificadores: Se definen los medios de verificación para cada meta, facilitando el monitoreo y la rendición de cuentas.

Cronograma Gantt: Se presenta un calendario visual de 12 meses, detallando mes a mes la ejecución de las actividades.

Matriz RACI: Se utiliza la matriz RACI (Responsible, Accountable, Consulted, Informed) para clarificar roles y responsabilidades en cada acción.

C. Como poner en práctica esta etapa:

El presupuesto debe ser realista, detallado y transparente, contemplando tanto los recursos municipales (por ejemplo, una partida específica para JPS) como fuentes externas y mixtas. Entre las fuentes de financiamiento pueden incluirse:

- Fondos municipales dedicados a juventud, paz y seguridad.
- Cooperación internacional.
- Responsabilidad social empresarial local (cámaras empresariales, empresas).
- Universidades (a través de horas sociales o proyectos de extensión).
- Micro donaciones y campañas comunitarias.

Criterios presupuestarios recomendados:

- (a) regla 70–20–10: 70% ejecución territorial; 20% de inversión en capacidades/seguimiento; y 10% de inversión en comunicación;
- (b) presupuesto etiquetado joven y enfoque en igualdad de género;
- (c) mínimo 5–10% para M&E participativo;
- (d) provisión de reserva de fondos para contingencia y salvaguardas.

Al finalizar esta etapa, se espera contar con:

- Un POA y presupuesto publicados en la web municipal, bajo el principio de datos abiertos, para asegurar la transparencia y la participación ciudadana en el seguimiento del plan.
- Un instrumento operativo que facilite la gestión, el monitoreo y la evaluación de las acciones, permitiendo ajustes oportunos y la rendición de cuentas ante la comunidad y los aliados.

Nota final: Es recomendable publicar reportes trimestrales y realizar audiencias juveniles semestrales para reportar avances y resultados; incorporar lecciones aprendidas para el ajuste del POA y la programación del año siguiente.

Etapa 7: Implementación piloto del plan local de JPS

A. Descripción: La implementación piloto del plan local de Juventud, Paz y Seguridad (JPS) representa el momento en que las estrategias y acciones diseñadas se ponen en práctica en el territorio. Este primer año es crucial para validar la pertinencia de las propuestas, ajustar metodologías y fortalecer la participación juvenil y comunitaria. La etapa piloto debe ser flexible, permitiendo la adaptación de actividades a las realidades y ritmos de cada comunidad, y debe estar guiada por un cronograma claro de hitos y evaluaciones periódicas.

B. Objetivos de esta etapa: La implementación piloto es el puente entre la planificación y el impacto real en la vida de las juventudes y sus comunidades. Un primer año bien gestionado sienta las bases para la institucionalización, el aprendizaje colectivo y la sostenibilidad de las acciones de juventud, paz y seguridad.

C. Como poner en práctica esta etapa:

Pasos y elementos clave del primer año de implementación

1. Instalación de comités juveniles y talleres base (Meses 1–2):



El proceso inicia con la conformación de comités juveniles en cada barrio, asegurando representatividad y liderazgo local. Se realizan talleres base para capacitar a las y los jóvenes en temas de convivencia, derechos, liderazgo y gestión de proyectos, sentando las bases para su participación activa en la ejecución del plan.

2. Campañas de desarme y prevención de violencia basada en género (Meses 3–4):



En esta fase, se lanzan campañas de desarme voluntario y acciones de sensibilización y prevención de la violencia basada en género (VBG). Estas actividades buscan reducir factores de riesgo y promover una cultura de paz, involucrando tanto a juventudes como a otros actores comunitarios.

3. Formación en TIC, emprendimiento y primera Feria Joven (Meses 5–6):



Se desarrollan programas de formación en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y emprendimiento, así como otros ejes priorizados por el plan local, orientados a mejorar la empleabilidad y el desarrollo de proyectos productivos juveniles. La organización de la primera Feria Joven permite visibilizar talentos, proyectos y oportunidades, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la cohesión social.

4. Evaluación intermedia participativa (Mes 7):



A mitad de año, se realiza una evaluación participativa para revisar avances, identificar desafíos y recoger sugerencias de mejora. Esta evaluación debe involucrar a los comités juveniles, autoridades locales y aliados, garantizando transparencia y aprendizaje colectivo.

5. Lanzamiento de campañas de identidad y no discriminación (Meses 8–9):



Se impulsa campañas orientadas a promover la inclusión, el respeto a la diversidad y la no discriminación. Esta iniciativa puede incluir actividades artísticas, foros y acciones en redes sociales, visibilizando el valor de la juventud en toda su diversidad.

6. Revisión y ajustes (Mes 10):



Con base en los resultados de la evaluación intermedia y el monitoreo continuo, se revisan y ajustan las actividades y estrategias del plan, asegurando su pertinencia y eficacia ante los cambios y necesidades emergentes del territorio.

7. Planificación del segundo año (Mes 11):



Se inicia la planificación participativa del segundo año, integrando aprendizajes, nuevas prioridades y propuestas de los actores involucrados. Este proceso debe ser abierto y transparente, permitiendo la continuidad y sostenibilidad del plan.

8. Audiencia Pública Juvenil e informe anual (Mes 12):



El año culmina con una audiencia pública juvenil, donde se presentan los logros, desafíos y aprendizajes del primer año. Se publica un informe anual que rinde cuentas a la comunidad y a los aliados, fortaleciendo la transparencia y la confianza en el proceso.

Consideraciones para la implementación piloto:

- **Adaptabilidad:** Las actividades deben ajustarse a las realidades y tiempos de cada comunidad, permitiendo flexibilidad ante imprevistos o cambios contextuales.
- **Participación activa:** Es fundamental mantener la motivación y el protagonismo juvenil en todas las fases, promoviendo la corresponsabilidad y el liderazgo.
- **Monitoreo y evaluación continua:** El seguimiento sistemático de los avances y la apertura a la retroalimentación son claves para el éxito y la mejora continua del plan.

Etapa 8: Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas

A. Descripción: El monitoreo es un proceso sistemático y continuo de observación, recolección y análisis de información sobre la ejecución de un plan, programa o proyecto. Su propósito es verificar si las actividades se están desarrollando conforme a lo planificado, identificar avances, dificultades y oportunidades de mejora, y asegurar que los resultados esperados se estén alcanzando. En el contexto de los planes locales de juventud, paz y seguridad (JPS), el monitoreo es clave para garantizar la transparencia, la participación social y la sostenibilidad de las acciones.

El monitoreo se complementa con la evaluación, que implica analizar y valorar los resultados obtenidos, identificar lecciones aprendidas y orientar la toma de decisiones para ajustar o reorientar las estrategias. Ambos procesos forman parte de un ciclo de gestión basado en resultados, donde la información generada alimenta la planificación y mejora continua.

B. Objetivos de esta etapa:

Establecer el proceso de monitoreo y evaluación del plan local de Juventud, Paz y Seguridad. Se sugiere adoptar principios y enfoques del monitoreo participativo:

- **Participación social:** El monitoreo debe ser participativo, involucrando a representantes del poder público, la sociedad civil, juventudes y otros actores relevantes. Esto fortalece la apropiación social del plan y la corresponsabilidad en su ejecución.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Compartir los resultados del monitoreo con la comunidad y los interesados es esencial para legitimar el proceso y fomentar la confianza.
- **Adaptabilidad:** El monitoreo debe ajustarse a las condiciones y características locales, considerando los recursos disponibles y la dinámica de cada territorio.
- **Sostenibilidad:** Un monitoreo bien diseñado contribuye a la continuidad de las acciones y a la institucionalización de buenas prácticas, incluyendo el anclaje normativo en reglamentos municipales, la asignación de partidas presupuestarias estables y la formación continua en gobernanza juvenil.

C. Como implementar esta etapa:

El proceso de monitoreo y evaluación de un plan local de juventud, paz y seguridad se compone de varias etapas interrelacionadas:

1. Elaboración del Plan de Trabajo de Monitoreo y Evaluación

Se inicia con la definición participativa de los objetivos, actividades, responsables, recursos y cronograma para el monitoreo. Es fundamental alinear conceptos y metodologías entre los actores involucrados, y responder preguntas clave como: ¿Qué se va a monitorear? ¿Con qué finalidad? ¿Cómo y cuándo se recogerá la información? ¿Quién analizará y comunicará los resultados?

2. Definición de indicadores, línea de base y tablero

Se formula una matriz de indicadores, vinculando resultados a los ejes estratégicos del plan. Se realiza una encuesta inicial para establecer la línea base (percepción de seguridad, violencia basada en género, oportunidades, estigma) y se crea un tablero trimestral con 10–15 indicadores clave, incluyendo aquellos que midan cambios en equidad y participación. Los indicadores pueden ser:

- De línea de base: describen la situación inicial.
- De proceso: miden la ejecución de actividades y uso de recursos.
- De resultado: evalúan el logro de metas y objetivos.
- De impacto: valoran los cambios a mediano y largo plazo.

3. Recolección y análisis de datos

La información se obtiene a través de diversas fuentes: informes de actividades, entrevistas, encuestas, registros administrativos, fotografías, etc. Es importante comparar lo planificado con lo realizado, identificar causas de desviaciones y proponer ajustes. El análisis comparativo permite entender el avance, los obstáculos y las oportunidades de mejora.

4. Socialización de resultados e informes públicos

Los hallazgos del monitoreo deben ser comunicados de manera clara y accesible a todos los actores, utilizando herramientas como cartillas, diarios de bordo, reuniones comunitarias y ruedas de diálogo. Se recomienda publicar informes mensuales (operativos), bimestrales (resumen público) y anuales (impacto y lecciones aprendidas), así como realizar audiencias públicas semestrales con veeduría juvenil.

5. Flujo de rendición de cuentas

El proceso de rendición de cuentas debe ser estructurado y transparente, siguiendo pasos como:

1. Ejecución y recolección de evidencias (actas, listas, fotos, minutas).
2. Reporte mensual estandarizado por la Unidad Técnica de JPS.

3. Revisión del Comité Interinstitucional.
4. Incorporación de retroalimentación comunitaria de grupos diversos (foros, boletines, redes).
5. Publicación de informes bimestrales en web, redes sociales y asambleas.
6. Auditoría social/técnica semestral con veeduría joven y Contraloría.
7. Informe anual al Consejo Municipal y Asamblea Juvenil.

6. Replaneamiento y ajustes

Con base en los resultados y aprendizajes, se pueden realizar ajustes en las actividades, estrategias o metas del plan. El monitoreo continuo permite detectar a tiempo los desvíos y corregir el rumbo para asegurar el logro de los objetivos.

7. Evaluaciones intermedias y finales

Además del monitoreo continuo, se recomienda realizar evaluaciones en momentos clave:

- Evaluación participativa: involucrando a jóvenes y actores institucionales.
- Evaluación de medio término: analiza la eficiencia y efectividad a mitad de la implementación, orientando posibles ajustes.
- Evaluación final: al concluir el plan, valora la eficacia, eficiencia, sostenibilidad y el impacto logrado.
- Evaluación de efecto e impacto: realizadas años después, verifican si los cambios previstos se consolidaron y si hubo transformaciones duraderas en la comunidad.

Herramientas y buenas prácticas

Matriz de Indicadores y tablero de seguimiento:

Organiza de manera estructurada los objetivos, resultados esperados, indicadores clave, metas, fuentes de verificación y responsables de cada acción del plan. Permite vincular cada resultado a los ejes estratégicos y facilita el seguimiento sistemático del avance. El tablero de seguimiento es una visualización periódica (por ejemplo, trimestral) de los principales indicadores, ayudando a monitorear el progreso, identificar tendencias y tomar decisiones informadas.

Cartilla del Plan:

Documento sencillo, visual y accesible, diseñado para informar a la comunidad sobre el contenido, los objetivos, las actividades y los avances del plan local. Su lenguaje es claro y directo, facilitando la comprensión por parte de todos los actores, especialmente las juventudes y grupos con menor acceso a información técnica. Incluye infografías, cronogramas, responsables y canales de participación, promoviendo la transparencia y la apropiación social del proceso.

Diario de bordo:

Registro participativo y continuo de las actividades realizadas, los aprendizajes obtenidos, los desafíos enfrentados y las soluciones implementadas durante la ejecución del plan. Puede ser llevado por los equipos técnicos, comités juveniles o grupos comunitarios, y sirve como memoria viva del proceso, permitiendo reflexionar sobre lo que funciona, lo que debe mejorarse y las lecciones aprendidas. Facilita la rendición de cuentas y la sistematización de experiencias para futuras intervenciones.

Cuaderno del territorio:

Herramienta de sistematización que recopila y organiza las experiencias, metodologías, resultados y aprendizajes generados a lo largo de la implementación del plan. Incluye información sobre el contexto local, los actores involucrados, las estrategias utilizadas y los impactos logrados. Es útil para compartir buenas prácticas, replicar modelos exitosos en otros territorios y fortalecer la memoria institucional y comunitaria.

Ruedas de diálogo:

Espacios participativos de escucha activa, reflexión colectiva y construcción conjunta de soluciones. Reúnen a jóvenes, autoridades, técnicos y otros actores para discutir los avances, retos y propuestas de mejora del plan. Fomentan la transparencia, la corresponsabilidad y el aprendizaje mutuo, permitiendo incorporar la retroalimentación de diversos grupos y fortalecer la legitimidad y sostenibilidad de las acciones.

Estas herramientas, utilizadas de manera complementaria, aseguran que el monitoreo y la evaluación sean procesos vivos, participativos y orientados a la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas ante la comunidad y las juventudes. Su implementación sistemática y participativa fortalece la gestión pública, la sostenibilidad y la capacidad de los planes locales de juventud, paz y seguridad para responder a las necesidades reales y construir territorios más seguros, justos e inclusivos.

Etapa 9: Comunicación y movilización

A. Descripción: La comunicación y la movilización social son componentes esenciales para el éxito de los planes locales de juventud, paz y seguridad (JPS). No solo garantizan que la información llegue a todos los sectores juveniles y comunitarios, sino que también promueven la apropiación colectiva, la participación activa y la sostenibilidad de las acciones.

La comunicación va más allá de la simple difusión de información: implica diálogo, escucha activa, intercambio de ideas y construcción de consensos. La movilización, por su parte, es el proceso de articular y motivar a los actores sociales para que se involucren y se conviertan en agentes de cambio en sus territorios.

B. Objetivos de esta etapa: La comunicación y la movilización social son pilares para la construcción de una cultura de paz y la sostenibilidad de los planes locales de juventud, paz y seguridad. Su éxito depende de la planificación estratégica, la participación activa de las juventudes, la diversidad de canales y formatos, y el compromiso con la inclusión, la transparencia y el cuidado colectivo.

C. Cómo implementar esta etapa:

Componentes clave de la etapa de comunicación y movilización.

1. Marca e identidad visual del Plan JPS

- » Elaboración de la marca: Definir un nombre, logo y paleta de colores que representen la diversidad y pertenencia juvenil.
- » Identidad visual: Utilizar colores, tipografía y símbolos que sean inclusivos y culturalmente relevantes, facilitando el reconocimiento del plan en todos los materiales y actividades.

2. Vocerías juveniles y formación

- » Identificación y formación de vocerías: Seleccionar y capacitar a jóvenes líderes en comunicación no violenta (CNV), periodismo cívico y vocería pública.
- » Aliados y voceros: Incluir artistas, docentes, lideresas comunitarias y otros

referentes que puedan amplificar los mensajes del plan.

3. Estrategia de campañas y calendario

- » Campañas temáticas: Desarrollar campañas con lemas y mensajes clave, como #SinArmasMásVida, #JovenSinEtiquetas, #ConéctateSinMiedo (ciudadanía digital) y #CeroViolenciaDeGénero.
- » Calendario de campañas: Planificar acciones presenciales (talleres, ferias, eventos culturales), digitales (redes sociales, videos, transmisiones en vivo) y tradicionales (radio comunitaria, prensa local).

4. Comunicación inclusiva y segmentación de audiencias

- » Segmentar audiencias: Adaptar mensajes y formatos para juventud urbana, rural, mujeres jóvenes, juventudes indígenas, LGBTIQ+, jóvenes con discapacidad, etc.
- » Lenguaje y mensajes: Utilizar mensajes simples, inclusivos y culturalmente pertinentes, con objetivos claros y medibles.

5. Protocolo de crisis y cuidado

- » Mensajes seguros: Establecer protocolos para la comunicación en situaciones de crisis, evitando la revictimización y asegurando rutas de atención y apoyo.

Guía breve para campañas efectivas

1. **Definir objetivo:** Claro, medible y con horizonte temporal (ejemplo: “Lograr que 30% más de jóvenes participen en las asambleas barriales en 12 meses”).
2. **Mensajes clave y lema:** Simples, inclusivos y relevantes.
3. **Segmentar audiencias:** Adaptar mensajes y canales a los diferentes grupos juveniles.
4. **Canales y formatos:** Combinar presencial, digital y tradicional según el contexto.
5. **Identidad visual:** Coherente y representativa.
6. **Aliados y voceros:** Involucrar líderes y referentes juveniles.
7. **Medición:** Utilizar encuestas rápidas, métricas digitales y retroalimentación en eventos para evaluar el alcance y el impacto.

Organización y sostenibilidad de la comunicación

- **Comisión de Comunicación y Movilización Social:** Grupo de trabajo dentro del Comité Gestor Local, responsable de planificar, ejecutar y monitorear las acciones comunicativas y de movilización. Debe ser diversa, incluir jóvenes y representantes de distintos sectores, y contar con un plan de acción estratégico.
- **Gestión compartida:** Involucrar a la comunidad y a los jóvenes en la producción de contenidos y en la toma de decisiones, promoviendo el empoderamiento y la sostenibilidad.
- **Monitoreo y evaluación:** Definir indicadores y metas para medir el alcance y la efectividad de las acciones de comunicación, ajustando estrategias según los resultados.
- **Inclusión, escalamiento y cuidado**
- **Inclusión:** Garantizar que los mensajes y actividades lleguen a todos los sectores juveniles, especialmente a los más vulnerables o subrepresentados.
- **Escalamiento:** Replicar y adaptar las buenas prácticas de comunicación y movilización en otros territorios o niveles de gestión.
- **Cuidado:** Priorizar la protección de las personas en la comunicación, especialmente en situaciones de crisis, y promover una cultura de respeto y no violencia.

Ejemplo de Calendario anual de comunicación

MES	ACCIÓN CLAVE	OBJETIVO	RESPONSABLE
ENERO	Lanzamiento del plan	Visibilizar objetivos y fases	Comité de Comunicación
MARZO	Campaña Día Internacional de la Mujer	Promover igualdad de género	Red de Mujeres Jóvenes
JUNIO	Festival deportivo sin violencia	Fomentar convivencia pacífica	Comité de Deporte
AGOSTO	Encuentro de “Sueños de Futuro”	Recoger aspiraciones juveniles	Consejo Juvenil
NOVIEMBRE	Festival cultural de diversidad	Celebrar inclusión y cohesión social	Alianzas culturales

Etapa 10: Sostenibilidad e institucionalización del Plan Local JPS

A. Descripción: La sostenibilidad del Plan Local de Juventud, Paz y Seguridad (JPS) es fun-

damental para asegurar que sus acciones, estructuras y logros perduren más allá de los periodos de gestión municipal y se consoliden como políticas públicas permanentes. Para lograrlo, es necesario que el plan trascienda los ciclos políticos y se ancle en tres dimensiones principales: normativa, institucional y comunitaria.

1. Dimensión normativa:

Es esencial que el Plan Local JPS esté respaldado por un marco legal sólido. Esto implica su inclusión en el reglamento del Concejo Municipal o la emisión de ordenanzas específicas que reconozcan el plan como política pública. Además, se recomienda crear capítulos o subsistemas de juventud dentro de los consejos municipales existentes, lo que facilita la integración del enfoque de juventud, paz y seguridad en la estructura normativa local.

2. Dimensión institucional:

La institucionalización requiere consolidar estructuras y mecanismos dentro de la administración municipal que garanticen la continuidad del plan. Un paso clave es la creación y fortalecimiento de una Unidad Técnica JPS en la Alcaldía, dotada de personal y funciones claras. Asimismo, es importante asegurar la permanencia del Consejo Municipal de Juventud, Paz y Seguridad, con comisiones permanentes dedicadas a temas como género y diversidad, empleo y emprendimiento, inclusión digital, y paz y desarme. Estas estructuras deben contar con recursos y atribuciones para operar de manera efectiva.

3. Dimensión comunitaria:

La sostenibilidad también depende de la participación activa y continua de la comunidad, especialmente de las juventudes. Es fundamental promover la apropiación social del plan, fomentar la corresponsabilidad y fortalecer las redes y alianzas con actores locales, como universidades, ONG y el sector privado.

B. Objetivos de esta etapa: la sostenibilidad e institucionalización del Plan Local JPS requieren un enfoque integral que combine respaldo normativo, estructuras institucionales sólidas, participación comunitaria, recursos estables y mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas. Solo así se podrá garantizar que los avances logrados sean duraderos y que las juventudes sigan siendo protagonistas en la construcción de territorios más seguros, justos e inclusivos.

C. Cómo poner en práctica esta etapa:

Para avanzar en las tres dimensiones propuestas (normativa, institucional y comunitaria), se deben implementar acciones concretas:



Normativas y reglamentarias: Incluir el Plan Local JPS en el reglamento municipal o en ordenanzas específicas, y crear capítulos o subsistemas de juventud en los consejos municipales. Esto otorga respaldo legal y facilita la continuidad del plan ante cambios de administración.



Presupuesto estable: Asignar una partida anual exclusiva para JPS dentro del presupuesto municipal es clave. Esta partida puede complementarse con fondos de cooperación internacional y responsabilidad social empresarial. La transparencia debe garantizarse mediante la publicación de datos abiertos sobre el uso de los recursos.



Institucionalización de estructuras: Consolidar la Unidad Técnica JPS en la Alcaldía, asegurando personal capacitado y funciones bien definidas. Garantizar la continuidad del Consejo Municipal de Juventud, Paz y Seguridad, con comisiones permanentes que aborden los temas prioritarios del plan.



Formación continua: Establecer programas anuales de capacitación para jóvenes líderes en áreas como gobernanza, incidencia política, digitalización, salud mental y prevención de violencias. Esto fortalece las capacidades locales y asegura la renovación de liderazgos.



Redes y alianzas: Generar convenios marco con universidades (para prácticas profesionales y horas sociales), ONG y sector privado, con el fin de mantener recursos y apoyo técnico. La creación de una mesa de donantes locales puede facilitar la captación de fondos y la sostenibilidad financiera.



Comunicación y legitimidad: Realizar campañas periódicas que visibilicen los logros y buenas prácticas del plan, fomentando vocerías juveniles diversas y comunitarias. Documentar experiencias y sistematizar procesos permite replicar el modelo en otros municipios y fortalecer la legitimidad social del plan.

Cómo hacerlo en la práctica

Para institucionalizar y asegurar la sostenibilidad del Plan Local JPS, se recomienda seguir estos pasos:

- ✓ **Aprobación oficial:** Emitir una ordenanza municipal que reconozca formalmente el Plan Local JPS como política pública, asegurando su vigencia y obligatoriedad.
- ✓ **Asignación de recursos:** Definir un porcentaje mínimo del presupuesto municipal anual destinado a actividades JPS, complementado con aportes externos de cooperación y sector privado.
- ✓ **Integración en planes municipales:** Vincular el Plan JPS con otros planes estratégicos del municipio, como los de desarrollo local, seguridad ciudadana y políticas de niñez y adolescencia, para asegurar coherencia y sinergias.
- ✓ **Monitoreo participativo:** Establecer un tablero de control con indicadores claros y revisados semestralmente, con la participación de veeduría juvenil. Esto permite evaluar avances, identificar desafíos y ajustar estrategias de manera oportuna.
- ✓ **Rendición de cuentas:** Organizar audiencias públicas juveniles anuales donde se presenten resultados, aprendizajes y ajustes realizados. Este espacio fortalece la transparencia y la confianza de la comunidad en el proceso.
- ✓ **Replicabilidad:** Documentar los procesos y elaborar un “kit de disseminación” con metodologías, formatos y ejemplos prácticos, facilitando la transferencia de experiencias exitosas a otros municipios.

Acciones clave para la sostenibilidad

- Incluir una partida JPS estable en el Presupuesto Municipal.
- Desarrollar convenios marco con universidades para prácticas y horas sociales.
- Implementar una mesa de donantes local que involucre empresas, ONG y cooperación internacional.
- Sistematizar procesos y herramientas relacionadas con la implementación del plan (reglamento, protocolos, kit de herramientas).
- Planificar acciones continuas de transferencia de capacidades, asegurando la formación y el acompañamiento para la implementación efectiva y con enfoque inclusivo.

CONSIDERACIONES FINALES

La formulación e implementación de planes locales de Juventud, Paz y Seguridad (JPS) en América Latina y el Caribe representa una oportunidad histórica para transformar los territorios y construir sociedades más justas, inclusivas y resilientes. A lo largo de esta guía, se ha evidenciado que el protagonismo juvenil, la participación multisectorial y la institucionalización de procesos son pilares fundamentales para lograr impactos sostenibles. Sin embargo, el camino hacia la consolidación de estos planes exige superar desafíos estructurales, culturales y políticos que requieren compromiso, innovación y perseverancia.

Entre las principales recomendaciones que emergen de la experiencia regional, destaca la necesidad de fortalecer la participación significativa de las juventudes en todas las etapas del ciclo de política pública. Esto implica no solo consultar a las y los jóvenes, sino garantizar su voz y voto en la toma de decisiones, la asignación de recursos y la evaluación de resultados. La creación de instancias formales de gobernanza juvenil, como consejos y comités con reglas claras de representatividad y rotación, es clave para institucionalizar su incidencia y asegurar la continuidad de las acciones más allá de los ciclos políticos.

Asimismo, la sostenibilidad de los planes locales de JPS depende de la asignación de recursos estables, la formación continua de liderazgos juveniles y la articulación de alianzas estratégicas con universidades, sector privado, organismos internacionales y sociedad civil. La transparencia y la rendición de cuentas deben ser principios rectores, materializados en tableros públicos de indicadores, informes periódicos y audiencias juveniles abiertas. Solo así se podrá fortalecer la confianza ciudadana y legitimar los procesos ante la comunidad.

Otro mensaje clave es la importancia de adaptar las metodologías y herramientas propuestas a las realidades específicas de cada territorio. No existen soluciones únicas ni recetas universales: cada comunidad debe apropiarse del proceso, identificar sus prioridades y construir respuestas contextualizadas que integren la diversidad cultural, étnica, de género y generacional. La inclusión de juventudes indígenas, afrodescendientes, rurales, LGBTIQ+ y con discapacidad es condición indispensable para la equidad y la eficacia de las políticas públicas.

La innovación debe ser un motor transversal en la gestión de los planes JPS. Esto implica aprovechar las tecnologías digitales para la participación, el monitoreo y la comunicación, así como fomentar el aprendizaje iterativo y la sistematización de buenas prácticas. La documentación de experiencias, la creación de kits de herramientas y la promoción de intercambios entre territorios son estrategias que facilitan la escalabilidad y la replicabilidad de los modelos exitosos.

Finalmente, es fundamental reconocer que la construcción de paz y seguridad es un proceso continuo de diálogo, aprendizaje y adaptación. Los contextos de violencia, exclusión y desconfianza institucional pueden revertirse cuando las juventudes son reconocidas como agentes de cambio y se les brinda el espacio, los recursos y el acompañamiento necesarios para liderar la

transformación. La resiliencia colectiva, la corresponsabilidad y la visión de futuro compartida son los cimientos sobre los cuales se edifica un nuevo pacto social en la región.

Invitamos a gobiernos locales, juventudes organizadas y no organizadas, sociedad civil, sector privado y academia a co-crear y sostener planes locales de Juventud, Paz y Seguridad. Es momento de pasar de la retórica a la acción, de la consulta simbólica a la co-decisión vinculante, y de la fragmentación a la alianza multiactor. Cada territorio tiene el potencial de convertirse en un laboratorio de innovación social, donde las juventudes sean protagonistas de la paz, la inclusión y el desarrollo sostenible.

El futuro de América Latina y el Caribe se construye hoy, con y para las juventudes. Que esta guía sea una hoja de ruta viva, adaptable y replicable, que inspire a más comunidades y territorios a sumarse a esta transformación. □

Referencias bibliográficas

- Albuquerque, C., Noronha, J. C., & Zaluar, A. (1994). Violência: pobreza ou fraqueza institucional? *Cadernos de Saúde Pública*, 10(Suppl. 1), 213–217. <https://www.scielo.br/pdf/csp/v10s1/v10supl1a16.pdf>
- Azevedo, S., Ribeiro, L. C. Q., & Santos Júnior, O. A. (2004). Democracia e gestão local: a experiência dos conselhos municipais no Brasil. En O. A. Santos Júnior, L. C. Q. Ribeiro, & S. Azevedo (Orgs.), *Governança democrática e poder local: a experiência dos conselhos municipais no Brasil*. Rio de Janeiro: Revan.
- Carrión, F. (1994). De la violencia urbana a la convivencia ciudadana. En A. C. Eastman & G. Cobo (Eds.), *Ciudad y violencias en América Latina*. Quito: Programa de Gestión Urbana (PGU). <http://www.flacso.org.ec/docs/sfsegcarrion.pdf>
- CEPAL. (2022). *Panorama social de América Latina 2022*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/3127437b-1e2e-4567-a532-dcfe5599954b>
- DCAF. (2021). *Backgrounder 29: Youth, Peace and Security Agenda*. Geneva: Geneva Centre for Security Sector Governance. https://www.dcaf.ch/sites/default/files/publications/documents/DCAF_BKG_29_YouthPeaceSecurityAgenda.pdf
- Freire, M. D. (2009). Paradigmas de segurança no Brasil: da ditadura aos nossos dias. *Aurora*, 3(5). <http://www.marilia.unesp.br/Home/RevistasEletronicas/Aurora/FREIRE.pdf>
- GI-TOC. (2023). *Global Organized Crime Index 2023*. Geneva: Global Initiative Against Transnational Organized Crime. <https://globalinitiative.net/analysis/ocindex-2023/>
- Latinobarómetro. (2023). *Informe Latinobarómetro 2023*. Santiago: Corporación Latinobarómetro. <https://www.latinobarometro.org/latinobarometro-2023>
- Mockus, A. (1999). *Armonizar ley, moral y cultura. Cultura ciudadana, prioridad de gobierno con resultados en prevención y control de violencia en Bogotá, 1995–1997*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo. <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=362225>

- OIJ, CAF, & PNUD. (2023). Serie Desafíos – Cuadernillo 2: Gobernabilidad y juventudes en América Latina y el Caribe. Ciudad de Panamá / Madrid: OIJ; CAF; PNUD. <https://oij.org/serie-desafios/#/>
- PNUD. (1994). Informe sobre desarrollo humano 1994. Nueva York: Oxford University Press. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr1994encompletenostats.pdf>
- PNUD. (2007). Informe sobre desarrollo humano 2007/2008: La lucha contra el cambio climático. Solidaridad humana en un mundo dividido. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. https://hdr.undp.org/system/files/documents/informe-sobre-desarrollo-humano-200708-espanol_0.08-espanol
- UNDP. (2022). Youth, Peace and Security: A Programming Handbook. New York: United Nations Development Programme. <https://files.acquia.undp.org/public/migration/ao/93c-81d020a961362f0702b56f67877a0230555a37129b4ee90143281b7415bb5.pdf>
- UNDP. (2023a). Youth, Peace and Security: Fostering Youth-Inclusive Political Processes. New York: United Nations Development Programme. [undp-youth-peace-and-security-fostering-youth-inclusive-political_processes-2.pdf](https://files.acquia.undp.org/public/migration/ao/93c-81d020a961362f0702b56f67877a0230555a37129b4ee90143281b7415bb5.pdf)
- PNUD (2013). Informe regional de desarrollo humano 2013–2014: Seguridad ciudadana con rostro humano: Diagnóstico y propuestas para América Latina. PNUD. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>
- PNUD (2022). Informe sobre desarrollo humano 2021/2022: Tiempos inciertos, vidas inestables: Configurar nuestro futuro en un mundo en transformación. PNUD. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2021-22sp.pdf>
- PNUD (2024). Informe sobre desarrollo humano 2023/2024: Salir del estancamiento: Reimaginar la cooperación en un mundo polarizado. PNUD. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/generic-image/hdr2023-24reportsp.pdf>
- OSGEY. (2022). Youth, Peace and Security: A Guide for Public Officials. New York: United Office of the UN Secretary-General’s Envoy on Youth. https://www.unssc.org/sites/default/files/node/resources/field_resource/2022-02/YPS-guide-for-public-officials-1.pdf
- UNDP, SIPRI, & FBA. (2023). Beyond Vulnerability: A Guidance Note on Youth, Climate, Peace and Security. New York / Stockholm: United Nations Development Programme; Stockholm International Peace Research Institute; Folke Bernadotte Academy. <https://www.undp.org>



org/publications/beyond-vulnerability-guidance-note-youth-climate-peace-and-security?utm_source=chatgpt.com

UNFPA, & United Nations Peacebuilding Support Office. (2018). The Missing Peace: Independent Progress Study on Youth, Peace and Security. New York: United Nations. <https://www.sparkblue.org/content/progress-study-youth-peace-and-security-missing-peace>

UNODC. (2019). Global Study on Homicide 2019. Vienna: United Nations Office on Drugs and Crime. <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet1.pdf>



TERRITORIOS SEGUROS:

GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE
PLANES LOCALES DE JUVENTUD,
PAZ Y SEGURIDAD

PLAN
JUVENTUD,
Paz y seguridad